COLECCIÓN
LA LENGUA EN CUESTIÓN

LA LENGUA NACIONAL EN LOS DICCIONARIOS

A PROPÓSITO DE *VOCABULARIO ARGENTINO* DE DIEGO DÍAZ SALAZAR (1911)

DANIELA LAURIA

VERA editorial cartonera

LA LENGUA NACIONAL EN LOS DICCIONARIOS

LA LENGUA NACIONAL EN LOS DICCIONARIOS

A PROPÓSITO DE *VOCABULARIO ARGENTINO* DE DIEGO DÍAZ SALAZAR (1911)

COLECCIÓN
LA LENGUA EN CUESTIÓN

DANIELA LAURIA

VERA editorial cartonera

I.

REGULACIÓN POLÍTICA DEL LENGUAJE Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

SOBRE EL *VOCABULARIO ARGENTINO* DE DIEGO DÍAZ SALAZAR (1911)

DANIELA LAURIA

CONSIDERACIONES SOBRE EL DICCIONARIO MONOLINGÜE

Los diccionarios monolingües tienen como efecto de sentido naturalizado el de un saber neutro, verdadero, con legitimación social y una escasa alteración en el tiempo.[1] Se los concibe corrientemente como obras de consulta de la norma estándar. Otro efecto de sentido común que se les suele conferir es la representación de la supuesta unidad imaginaria (y totalidad) de la lengua que describen, siempre similar a sí misma. No obstante, el texto lexicográfico no remite de modo directo y unívoco a realidades (objetos, experiencias, fenómenos) sino que comporta una dimensión contingente (historicidad constitutiva) atada a las condiciones de producción en las que se elabora tanto las circunstancias de enunciación (quién y cuándo lo confecciona, a quién se destina, cuándo y dónde se publica y circula) como el contexto sociohistórico más amplio.

Los diccionarios monolingües son, entonces, como las gramáticas y las ortografías construcciones, herramientas, artefactos,

1. Los diccionarios monolingües surgieron a partir del siglo XVI en el marco de la formación de los Estados nacionales modernos occidentales. De allí que carguen con un enorme peso simbólico vinculado con la identidad nacional. Se distinguen de los diccionarios plurilingües que tenían una función práctica de traducción y/o aprendizaje de lenguas extranjeras para resolver intercambios comunicativos por cuestiones comerciales, diplomáticas y militares entre pueblos alófonos (al respecto, ver Bourdieu, 1995; Collinot y Mazière, 1997; Anderson, 2003, Nunes, 2006; López Facal, 2010 y Chávez Fajardo, 2022).

instrumentos (meta)lingüísticos de acuerdo con Sylvain Auroux (1992) y Elvira Arnoux (2016) que rescatan (y, por consiguiente, olvidan) ciertos aspectos de las sociedades en las cuales se forjan y para las que están dirigidas. Constituyen, de esta manera, y pese al hecho de que en la larga duración presentan una notable estabilidad genérica (partes y secciones en que se organizan y dividen, categorías que emplean) y una ilusión de objetividad, discursos donde se asoman y funcionan sistemas ideológicos —se sustentan en y, a la vez, difunden ciertas representaciones ideológicas del lenguaje (Arnoux y Del Valle, 2010)— que evocan y activan determinados lugares de la memoria y la vida social (Lara, 1997).

Dicho en otras palabras, no son solo textos descriptivos y/o prescriptivos que fijan una norma estándar, definen los significados de las voces y proponen una ortografía; deben ser entendidos, más bien, como dispositivos glotopolíticos de control o reproducción y, en algunos casos, de transformación o subversión de las sociedades. Además, como señala Arnoux (2016), a partir de las decisiones sobre el espacio público del lenguaje que se adoptan en ellos y su relación constitutiva con determinados factores políticos, económicos, culturales, demográficos, científicos y tecnológicos del tiempo y del lugar en los que surgen, exponen la configuración de subjetividades y modelos de ciudadanía (y, por extensión, proyectos de organización social) necesarios en cada instancia histórica.[2]

Estos aspectos se revelan primordialmente en los distintos dominios discursivos que conforman el texto lexicográfico: tanto en el componente programático expresado en la megaestructura (títulos, prólogos, prefacios, guías e instrucciones de uso, apéndices) como en la macroestructura (selección de vocablos que se consignan) y en la microestructura, esto es, la información que se formula en los artículos o asientos: definiciones, orden de las acepciones (por

2. Las normas lingüísticas no solo seleccionan los usos correctos sino que también asocian distintas formas y estilos a estereotipos sociales: quien habla de determinada manera es culto, quien escribe de tal modo es ignorante, quien usa tal palabra es cheto o cursi (Bochmann, 2018 y 2023).

criterio etimológico o por frecuencia de uso), catálogo de marcas (gramaticales, pragmáticas, diacrónicas, diatópicas, diastráticas, diafásicas, diatécnicas, de transición semántica), ejemplos inventados *ad hoc* o citas documentadas de autores establecidos previamente como canónicos, observaciones de distinta índole (sintagmática, paradigmática), entre otros segmentos (Lauria, 2022).

BREVE PANORAMA HISTÓRICO DE LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL

Si bien el *Diccionario latino–español* (1492) y su inversión en el *Vocabulario español–latino* (1494 o 1495), ambos del humanista Antonio de Nebrija, introdujeron el interés por el estudio de la variedad vernácula,[3] lo cierto es que no dejaron de ser repertorios bilingües con una orientación principalmente instrumental dedicada al estudio comparativo y al aprendizaje de ambas lenguas. Se suele destacar la inclusión en el *Vocabulario* de la primera y (en este caso también única) voz de origen americano (proveniente específicamente de la lengua taína de la zona del Mar Caribe) como es «canoa» que había sido empleada por Cristóbal Colón y otros conquistadores en sus diarios y crónicas de viaje para describir una embarcación estrecha, generalmente confeccionada de una sola pieza y con la misma forma en la proa y la popa a través de la cual se trasladaban los indígenas y transportaban sus pertenencias.

En las narrativas o relatos en torno a la historia de la lengua española está ampliamente instituido que el primer diccionario monolingüe fue el *Tesoro de la lengua castellana o española* del erudito

3. En recientes trabajos de dos investigadores argentinos (Hamlin y Fuentes, 2020 y Hamlin, 2021) se dan a conocer partes del manuscrito de un diccionario castellano (romance)–latín inconcluso (1492–1493) anterior al *Vocabulario* de Nebrija. A partir del examen minucioso de una serie de elementos textuales, adjudican la autoría de dicha obra al humanista Alfonso de Palencia.

Sebastián de Covarrubias publicado en Madrid en 1611 cuya principal particularidad reside en el lugar central otorgado al enunciado etimológico.[4] Esta secuencia del componente microestructural develaba «el ser de la cosa» ya que anudaba la reflexión sobre la lengua al de la ontología y proponía, por consiguiente, la necesidad de que todo discurso sobre las cosas (*realia*) se situara en relación con un significado «verdadero» por originario. Le confería entonces un carácter de veracidad a la información que presentaba, propiedad determinante para la configuración simbólica de los diccionarios de la «lengua materna» en las incipientes sociedades modernas monolingües y monoglósicas.

La fundación de la Real Academia Española (en adelante, RAE) imprimió un hito en la tradición lexicográfica monolingüe del español por la potestad normativa que detenta su diccionario en el mundo hispanohablante. El repertorio léxico fue la primera de las obras canónicas metalingüísticas elaboradas por la corporación a partir de la implementación de un método de trabajo colegiado en su diseño y redacción.[5] La institución, creada en 1713 por los centralistas Borbones a imagen y semejanza de la Academia Francesa (fundada en 1635 en París), tenía entre sus principales y más apremiantes responsabilidades estabilizar y unificar la lengua tanto en el territorio del reino como en sus colonias ultramarinas, proteger su pureza y defender el casticismo frente a la variación y el posterior e inevitable cambio lingüístico. Así que bajo la guía del famoso lema «Limpia, fija y da esplendor», la obra se publicó en seis tomos entre 1726 y 1739. A pesar de que su título completo fue *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o*

4. Algunos investigadores consideran que el primer diccionario monolingüe fue el de Francisco del Rosal. En efecto, el *Diccionario etimológico. Alfabeto primero de origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana* se escribió, según diversas fuentes, entre 1601 y 1611, pero se encontró su manuscrito a mediados del siglo XVIII.

5. Las otras obras metalingüísticas canónicas son la gramática y la ortografía.

refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua (...). Compuesto por la Real Academia Española, se lo denomina habitualmente *Diccionario de Autoridades*, debido a la inclusión de citas documentadas de los considerados mejores exponentes del buen y correcto uso de la lengua española desde sus «orígenes» hasta el período conocido como Siglo de Oro. La lengua literaria constituía, así pues, el modelo idiomático a imitar.

En 1780 la Academia decidió reeditarlo en un único volumen quitándole todos los pasajes literarios para su más fácil consulta y manipulación, y con el fin también de disminuir su precio de venta para que fuera más accesible al público interesado. Con el título de *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española* (y llamado desde ese momento con el acrónimo DRAE), esta edición inició la serie de los diccionarios usuales que tiene en la actualidad nada menos que veintitrés ediciones.[6]

A partir de un conjunto de recursos de (auto)legitimación implementados por la RAE, basados en la retórica del prestigio histórico en el campo de la codificación lingüística (gramatical, lexicográfica y ortográfica) y en acciones tales como la legalidad del uso obligatorio de sus normas y reglas en los ámbitos jurídico–administrativos y en la enseñanza pública, con el paso del tiempo el diccionario devino

6. Es importante señalar algunas cuestiones: se tituló *Diccionario de la lengua castellana* hasta la decimocuarta edición de 1914. A partir de 1925, pasó a denominarse *Diccionario de la lengua española*. En esa misma versión, comenzó a figurar la etiqueta *Argent*. para marcar los argentinismos. Ya se incluían con su respectivo descriptor los americanismos (indigenismos, marinerismos de tierra, ampliaciones de sentido). Cabe subrayar que los españolismos se comenzaron a marcar en la edición de 1992. Finalmente, a la última edición en papel, la vigesimotercera de 2014, se la conoce con el acrónimo *DLE* en lugar del histórico *DRAE*. Este cambio obedece al hecho de que la autoría es compartida entre la RAE y la Asociación de Academias de la Lengua Española, formada por todas las academias correspondientes, con motivo de la implementación de la nueva política lingüística panhispánica, bajo la égida de la nueva consigna «Unidad en la diversidad» (Lauria, 2019). De acuerdo con la Academia central, el diccionario no se publicará más en formato papel sino que se irá actualizando en línea ya que ahora es una base de datos. Todas las ediciones del diccionario usual están disponibles para su consulta en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* en la página oficial de la Real Academia Española.

la principal fuente acreditada de referencia y garantía de la unidad léxica de la lengua española a ambas orillas del Océano Atlántico. En efecto, el repertorio académico funcionó —y aún funciona— como pauta de referencia (casi absoluta, salvo en pocas y recientes excepciones) del quehacer lexicográfico de la lengua española.

En la tipología teórica y práctica de la lexicografía del español actual, se lo define como un diccionario *general* puesto que pretende recoger (por fuerza de modo selectivo) el léxico general de la lengua hablada en España y en los países donde el español es lengua oficial de derecho o de hecho o mayoritaria, especialmente el de la variedad descripta como culta y común en términos sincrónicos.[7] A menos que sean muy extendidos o característicos, quedan sistemáticamente excluidos o, en el mejor de los casos, marcados, vocablos estimados como dialectalismos y/o barbarismos típicos de la lengua popular, de las jergas y de los argots (americanismos, argentinismos, mexicanismos), vulgarismos, ruralismos, coloquialismos, neologismos, arcaísmos y extranjerismos.[8]

Existen, no obstante, otros géneros lexicográficos.[9] Con el fin de ubicar en ese escenario el objeto de estudio de este libro, el *Vocabulario argentino* de Diego Díaz Salazar, se pone el foco en dos tipos antagónicos desde el punto de vista de la política normativa que expresan y de las ideologías lingüísticas que difunden (Zimmermann, 2019 y 2022) así como también del modelo de sociedad que configuran.

Por un lado, los diccionarios complementarios (de *–ismos*) confeccionados a partir del método diatópico contrastivo o diferencial.

7. El *Diccionario de uso del español* de María Moliner (Madrid: Gredos 1966–1967) es un diccionario general del español con una impronta más cercana al tipo onomasiológico o ideológico (de ideas afines) donde se agrupan las voces por campos semánticos.

8. No está de más señalar que no es, en absoluto, algo dado la definición de cada una de estas categorías.

9. Por una cuestión de espacio no nos detenemos en describir las características de otros tipos de diccionarios: históricos, onomasiológicos, de dudas, gramaticales, escolares, infantiles, visuales o de imágenes, enciclopédicos.

En estos se recopilan elementos léxicos autóctonos, peculiares de una determinada región que no forman parte o que son diferentes del español peninsular (considerado como común, general y hoy llamado panhispánico) tomando siempre como parámetro de referencia el diccionario de la RAE.

El *Diccionario de americanismos* publicado por la Asociación de Academias de la Lengua Española (en adelante, ASALE) en 2010 y el *Diccionario de la lengua de la Argentina* publicado por la Academia Argentina de Letras en 2019 (nueva edición con cambio de título del ya clásico *Diccionario del habla de los argentinos* de 2003 y la segunda edición de 2008) responden a este tipo específico de obras lexicográficas.[10]

Por otro lado, se hallan los diccionarios integrales que reúnen tanto las unidades léxicas de la lengua general como las voces, locuciones y expresiones privativas de la variedad que se registra.[11] Compilan, por ende, el léxico de cada país teniendo en cuenta sus especificidades sociohistóricas, culturales y económicas reconociendo, así, una norma nacional independiente de la peninsular/general/panhispánica puesto que no se establece ningún criterio de comparación respecto de un patrón externo. El *Diccionario integral del español de la Argentina* publicado por la editorial Tinta Fresca en 2009 encaja, como su título lo indica, en esta clase. Inaugura una nueva manera de entender la labor lexicográfica ya que rompe con la tradición de diccionarios complementarios, contrastivos y diferenciales que predominó en la historia de la producción diccionarística de la América de habla española desde los inicios de la vida independiente, en general, y del español de/en la Argentina

10. Desde fines del siglo XIX y, sobre todo, desde inicios del XX, comenzaron a publicarse diccionarios de americanismos tanto en España como en América (al respecto, ver Lauria, 2017 y 2021).

11. Incluso pueden registrar también algunos geosinónimos como por ejemplo «aguacate» (México y Centroamérica), «curo» (Colombia y Venezuela), «avocado» (Filipinas), «palta» (Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay). Los campos semánticos de la fauna, la flora y la fruta son muy diversos en América debido a las lenguas indígenas que operan como sustrato en cada una de las regiones (náhuatl, maya, quechua, guaraní, entre otras).

desde la naciente formación del Estado nación, en particular. En esta dirección, este repertorio participa de un proceso político de afirmación de la soberanía lingüística en la medida en que se trata de un instrumento endonormativo confeccionado a partir de su propia base de datos (la realización de un corpus para acceder a la frecuencia de uso y de allí extraer las voces más comunes) y su propia planta de trabajo (mega, macro y microestructura). Evita, así, toda copia o refundición del lemario y de las definiciones de los diccionarios académicos o de otros diccionarios de editoriales comerciales españolas o transnacionales.[12]

Con el objetivo de mostrar explícitamente el sentido histórico–ideológico que asumen distintas obras lexicográficas mediante el análisis de las variaciones formales (léxicas y sintáctico–enunciativas) de sus definiciones se realiza un breve ejercicio de análisis e interpretación: un gesto de lectura en torno al vocablo «colonizar». Se abordan tres repertorios que forman parte de proyectos glotopolíticos con dinámicas normativas diferentes dadas las posiciones que ocupan en el campo lexicográfico contemporáneo del español: general/panhispánico e integral: en primer lugar, el *Diccionario de la lengua española* (DLE) de la RAE y de la ASALE; en segundo lugar, el *Diccionario integral del español de la Argentina* (DIEA) y, finalmente, el *Diccionario del español de México* (DEM). Es importante señalar que estas dos últimas obras son las únicas propuestas de diccionarios integrales surgidas hasta ahora en América Latina: la primera como resultado de una iniciativa privada aparentemente ya finalizada y la segunda llevada adelante con financiamiento y apoyo estatal desde hace más de cuatro décadas, y cuyo equipo sigue reuniéndose semanalmente para su reajuste y actualización.

12. Otros diccionarios integrales son el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos publicado por la editorial Aguilar en 1999 que registra la variedad peninsular y el *Diccionario del español de México* publicado por El Colegio de México en 2010 bajo la dirección del lingüista Luis Fernando Lara. Ambos se pueden consultar en línea. Ver respectivamente https://www.fbbva.es/diccionario/ y https://dem.colmex.mx/. La obra argentina estuvo disponible un tiempo en línea luego de su lanzamiento pero por decisión de la editorial fue retirada hace ya unos años.

VARIACIONES EN TORNO A LA VOZ *COLONIZAR*[13]

Los recortes de los enunciados definidores de la voz *colonizar* son los siguientes:

DLE

colonizar

1. tr. Formar o establecer colonia en un país.
2. tr. Fijar en un terreno la morada de sus cultivadores.

colonia Del lat. *colonia*, de *colōnus* «labrador», «colono».

1. f. Conjunto de personas que, procedentes de un territorio, se establecen en otro.
2. f. Territorio o lugar donde se establece una colonia.
3. f. Territorio fuera de la nación que lo hizo suyo, y ordinariamente regido por leyes especiales.
4. f. Territorio dominado y administrado por una potencia extranjera. (...).

DIEA

Colonizar

1. tr. Referido a un Estado, ocupar un territorio extranjero para dominarlo y explotarlo económica y políticamente: *Estos países luego irían a colonizar los territorios africanos*.
2. tr. Referido a un conjunto de personas, establecerse en un territorio diferente del de origen para poblarlo y trabajar en él: *Junto con un grupo de galeses exploraron y colonizaron los valles andinos*.
3. tr. Referido a un organismo, establecerse y dominar un nuevo territorio: *La bacteria coloniza el tubo digestivo y libera la toxina*.

13. El vocablo «colonizar» no se incluye en el *Diccionario de la lengua de la Argentina* de la Academia Argentina de Letras debido a su carácter extensivo a todo el mundo hispanohablante. Sí figuran, contrariamente, voces y locuciones privativas como, por ejemplo, «colorinche», «comadreja» y «tomar color».

DEM

colonizar v. tr. (Se conjuga como *amar*)

1. Establecer un país su dominio económico, político, militar o cultural sobre otro.
2. Establecerse un grupo de personas en un lugar distinto al de su procedencia, con el fin de explotar sus recursos.

Al examinar la primera acepción de cada diccionario, se observa que en el *DIEA* la acción de *colonizar* corresponde a la de «ocupar». El uso de este verbo trae aparejada la idea de control militar de un determinado territorio. En el enunciado definidor del *DIEA*, el verbo «ocupar», transitivo, tiene un objeto, que delimita que *colonizar* no significa ocupar cualquier lugar sino «un territorio extranjero» por parte de un «Estado», entidad definida jurídicamente. Asimismo, se agrega la finalidad: «para dominarlo y explotarlo económica y políticamente». En el caso del *DEM*, si bien se usa «establecer» se mantiene la imagen de dominio económico, político, militar y cultural de un país sobre otro y esto, aunque no se exprese, no puede hacerse de manera no conflictiva, sin fuerza ni poderío.

Al definir el mismo vocablo, el enunciado del *DLE* es, por el contrario, extremadamente sucinto y relaciona *colonizar* con «formar y establecer». Dichos verbos remiten a un proceso que no connota ningún tipo de violencia física o simbólica. El objeto es el sustantivo «colonia» que, entre las acepciones consignadas para este vocablo en el diccionario, se encuentra «territorio dominado y administrado por una potencia extranjera» (acepción 4). La acción indicada por *administrar* tiene carácter positivo y atenúa el valor negativo y desigual que conlleva *dominar*. Por otra parte, si se sustituye en el enunciado definidor de *colonizar* la voz «colonia» por su propia definición, se obtiene: «Formar o establecer [territorio dominado y administrado por una potencia extranjera] en un país». En definitiva, se concluye que *colonizar* es la acción realizada por una «potencia extranjera» que domina y administra el territorio de otro país. Sin embargo, la definición se muestra más serena y pacífica pues saca

de la escena el agente «potencia extranjera». La idea de «explotación económica», de saqueo porque se extrae riqueza mediante la fuerza, presente explícitamente en el *DIEA* y más veladamente en el *DEM* no figura en el *DLE* pero, de cierta forma, se puede recuperar en *colonia*.[14]

Las variaciones de los enunciados definidores exponen su constitución al mismo tiempo que las huellas histórico-ideológicas que los determinan y atraviesan. Los diferentes modos de definir el mismo vocablo se enlazan con particulares representaciones que evocan distintas memorias discursivas. Siempre que se interviene sobre el lenguaje como con la elaboración de un diccionario monolingüe, se lo hace desde alguna posición ideológica y de manera funcional a intereses concretos. En este caso, no hay duda de que las motivaciones son (geo)políticas y económicas, tanto desde una perspectiva histórica como desde una contemporánea.

Los tres diccionarios configuran espacios de diferenciación lingüística que producen y reproducen relaciones sociales. Puesto que el discurso lexicográfico ha seguido el ritmo de las necesidades de los Estados nacionales y, en el presente, de las grandes áreas idiomáticas (hispanofonía) de la globalización, es lógico que el *DIEA* y el *DEM* se ubiquen en forma crítica frente a la ideología lingüística que emana del «centro», esto es, del diccionario académico. Dicho de otro modo: los diccionarios latinoamericanos se distancian del patrón de referencia y desestabilizan el discurso de la herencia, en particular de ciertos sentidos atinentes a la relación tensa con España tanto de ayer (colonial) como de hoy (neocolonial en términos económicos y culturales).[15] Se ejecuta una política

14. En la edición en línea que se revisa permanentemente (con agregados, supresiones y enmiendas) se añadió en el componente de la microestructura información de índole paradigmática. Así que si se presta atención a los sinónimos que se proporcionan («ocupar», «invadir», «conquistar», «someter», «dominar», «oprimir») queda clara la naturaleza violenta y utilitaria (extractivista) del proceso.

15. Hay otros proyectos lexicográficos que siguen este camino. Entre ellos, el *Diccionario Latinoamericano de la Lengua Española* (solo en formato en línea) impulsado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Es un diccionario colaborativo en el que los usuarios participan activamente en su elaboración.

lingüística pluricéntrica (que no es, en absoluto, una noción similar a panhispánica) en lugar de una monocéntrica (Lara, 2015). En los territorios que sufrieron un proceso de colonización en los que se trasplantó la lengua de sus ex metrópolis y buscan desprenderse del peso de ese pasado opresivo, se reconocen dos memorias. Por un lado, la de los efectos (todavía vigentes) de la *colonización lingüística*. Y, por otro, aquella que rompe con la memoria instaurada e institucionalizada instalando una nueva matriz de sentidos, una nueva norma idiomática derivada de la propia experiencia histórica en un lugar distinto y lejano (o, mejor dicho, en varios sitios distintos y distantes). En este segundo caso se está ante un acto de *descolonización lingüística*, puesto que la lengua es la misma pero, a la vez, es otra, es diferente (Mariani, 2004).

EL ARCHIVO METALINGÜÍSTICO. SOBRE EL *VOCABULARIO ARGENTINO* DE DIEGO DÍAZ SALAZAR (1911)

que cada cual nación
tanto más adornaba su lenguaje,
cuanto con más valerosos hechos
acrecentaba la reputación de sus armas.

FRANCISCO DE MEDINA

Con empeño necio y vano
y una ignorancia supina,
dice el español ufano
que conserva la Argentina
el idioma castellano.
Yo digo que para hacer
tan errónea afirmación,
cuyo valor se va a ver,
precisa no conocer
la lengua de esta nación.
Es la argentina una extraña
lengua, que toma y amaña
de cien idiomas: yo opino
que tiene tanto de España,
como del ruso y del chino.
Como con afirmaciones
rotundas no se demuestra
nada, apoyo mis razones
dando al punto como muestra
un centenar de botones.
Que conste ante todo que
el español de Occidente,
como el del Sur y el de Oriente,
son aquí *gallegos de*...
una cosa maloliente.
El emigrante novato
sufre al principio y se queja
de este grosero maltrato;
más luego se hace la oreja
y se acostumbra el olfato.
Ni al que con poco se avenga
le es comer cosa sencilla,

aunque a los usos se atenga,
pues no hay manjar que aquí tenga
igual nombre que en Castilla.
Sin previa preparación,
¿quién adivinar podría
que aquí es *sándia* la sandía,
que es *salame* el salchichón,
ni que es *chaucha* la judía?
¿Y quién que no está iniciado
hallará el significado
de las que aquí apunto:
choclo, *cívico*, *quinado*,
alverjas, *poroto* y *unto*?
Las voces de uso corriente
las han trocado hábilmente,
armando un lindo ciempiés,
di, lector, todo al revés,
y hablarás como esta gente.
Llama al abrigo *tapado*,
y por faldas di *polleras*;
los sombreros son *galeras*,
y ¡oh, indignación! han llamado
pavas a las cafeteras.
Pedido es la petición
un sirviente es un *mucamo*,
se llama *patrón* al amo
y todos dicen *reclamo*
por decir reclamación.
Coger es verbo inmoral;
quien use palabra tal
es indecente y protervo...
(Nota.–A pesar de lo cual
se conjuga mucho el verbo).
A todo el mundo se ve
usar y abusar del *che*;
en vez de tú, dicen *vos*,
y aun es más curioso que
se diga *¡chiao!* por ¡adiós!
Un golfo es un *atorrante*;
mas si *atorra* un elegante,
se dice que es *patotero*
o *farrista* o *bochinchero*.
(El tipo abunda bastante).
Hacen de la población
cuadras de igual extensión,
para que cada cual viva,
sin advertir la alusión,
en su cuadra respectiva.
Y ¡por Dios! que esta inmigrada
gente tal en la Argentina,
que esa cuadra está indicada
a muchos como enviada
por la justicia divina.
Otras voces: *diarista*,
galpón, *pito*, *ascensorista*,
pucho, *balanceador*,
calote, *educacionista*,
tambo, *chacra y changador*.
Todo lo que causa agrado
dicen que es lindo o es *chiche*;
llaman *sonso* al abobado,
un tenducho es un *boliche*,
y un *conscripto* es un soldado.
Concha, *canfli* y *caftén*, son
voces que suenan tan mal,
como *quilombo*... Perdón
si no doy la explicación
por respeto a la moral.
El mundo que triunfa y priva
se llama *la gente bien*,
mujer es voz despectiva,
y palabrota ofensiva
es *individuo* también.
Un anuncio es un *aviso*,
occiso un asesinado,
y distinguen con cuidado,

diciéndonos si fue *occiso*
con *talero* o *baleado*.
Dicen *venite* y *salite*,
por no decir ven y sal,
y, con desacierto igual,
la gente más fina omite
la sílaba del final.
Y dicen *vení* y *salí*,
o bien *¡espiantá de ahí!*
(pues todo es la misma cosa).
También en frase curiosa
y típica: *¡A mí, maní!*
El agua de Seltz es *soda*,
dicen *ajuntar* y *ajunte*,
rico tipo es voz de moda,
y al *pavo* o al que incomoda
no se le lleva el apunte.
El sentido han trastocado
al sustantivo *recado*,
y hasta al adverbio *recién*,
y, en fin, ¡el colmo! han llamado
al petróleo *kerosén*.
Dan sentido singular
a voces que han pervertido,
y así dicen *trepidar*,
ubicación y *pedido*,
vincularse y *auspiciar*.
Otro colmo que delata
bien que esta lengua insensata
la enreda el mismo Luzbel:
todo el dinero es papel
y se ha de decir que es *plata*.
Pendejo es chico menudo,
panete el que a tonto tira,
zanagoria el hombre rudo,
macana grande mentira,
Lo excelente *macanudo*.
Siempre se dice en inglés
tranway, *stud* y *motorman*,
dicen *usina* en francés,
y hay frases en portugués,
y giros en alemán.
Del italiano no hablemos,
pues no hay dialecto italiano
que en la Argentina ignoremos;
se barre en napolitano
y en siciliano bebemos.
Va la lengua castellana
tan mezclada a la italiana,
que grandes y chiquitines
parecemos Cherubines
de *El dúo de La Africana*,
pues decimos *ma*, por pero,
farabuti (hombre grosero),
y en las fondas y figones
reemplazan los macarrones
al archiespañol puchero.
El que se marcha de un lado
es que se *manda mudar*,
ir de juerga es *farrear*,
tomarse estar embriagado
y hacer el oso, *afilar*.
Desde ya es un desatino
que a cada paso se mete
al hablar. Tampoco atino
por qué dirá el argentino
es *al ñudo* o *al cohete*.
Es la calva la *pelada*,
una suerte, una *bolada*,
al pedir llaman *pechazo*,
una *biaba* es un trompazo
y se *estrila* el que se enfada.
Otro dislate inaudito:
irse a lo de Fulanito,
donde el *lo* es casa a su modo;
dicen *Juancito* y *pancito*,

para decirlo mal todo.
¿Cómo no? es afirmación,
aunque a nada compromete.
¡Qué esperanza! es negación,
y es chocante admiración
¡La gran flauta! o *¡La gran siete!*
Camote se ha convenido
Que es estar de amor borracho,
y del tendero fallido
se dice que se ha *fundido*,
que se ha ido al *bombo* o al *tacho*.
Dicen *banca*, *fondo*, *chata*,
y *sindicar* y *ocurrir*
y, en fin, ¡basta! ¿A qué seguir?
¿Quién es capaz de escribir
cuanto aquí se disparata?

—

Es lo apuntado un sumario
económico, usurario,
y que sin embargo, basta
a indicar el Diccionario
que en la Argentina se gasta.
Y hago el resumen por si
pruebo a España que es *macana*,
pensar que hablamos aquí
una lengua que es hermana,
de la que usamos allí.
Esta es mentira oficial,
que repite en animal,
y en *sonso* la gente incauta.
Podrá ser prima carnal;
pero hermana... *¡La gran flauta!*

MANUEL GIL DE OTO, ([1914/1915]2010),
«El idioma», *La Argentina que yo he visto*

LAS CIRCUNSTANCIAS

La Argentina del Centenario de la Revolución de Mayo (1910) evidenciaba un Estado eufórico que actuaba en un doble registro: por un lado, exponía su éxito civilizador y su notable prosperidad, cimentados en el progreso conseguido gracias al despliegue y la profundización del capitalismo que produjo explosivos cambios y contribuyó a la modernización: aumento de la población, urbanización e incipiente industrialización en las grandes ciudades, particularmente en las del litoral pampeano como Buenos Aires y Rosario (Devoto, 2010). Por otro, íntimamente relacionado con el anterior, revelaba que era el tercer país productor mundial de trigo y que el modelo agroexportador, base motriz de la economía, no se interrumpiría en su constante crecimiento. Sin embargo, la celebración de los primeros cien años de vida independiente obligaba también

a efectuar ciertos balances del proceso modernizador, sobre todo en relación con las transformaciones socioculturales y con la cambiante estructura demográfica derivadas de las políticas inmigratorias implementadas desde un par de décadas atrás. Los diagnósticos y las perspectivas no dejaban de señalar los efectos no deseados —y no previstos ni por los proyectistas (la llamada Generación del 37) ni por los ejecutores (la llamada Generación del 80) en palabras de Gladys Onega (1982)— que dichos planes traían aparejados no solo en los aspectos culturales y étnicos sino principalmente en cuestiones de índole social, política y económica que generaban un alto nivel de conflictividad social sin precedentes en el país (Bertoni, 2001 y Devoto, 2003, 2006). En concreto, en las vísperas de los festejos del Centenario, la ciudad de Buenos Aires se encontraba inmersa en un convulsionado clima puesto que la cuestión social y obrera alteraba el orden público, la paz y el progreso con la convocatoria a la organización sindical y a la realización de huelgas, boicots, atentados, manifestaciones callejeras, mientras que los ascendientes sectores medios comenzaban a reclamar cada vez con más ímpetu un espacio de participación política.[16] Ambos fenómenos estaban ligados estrechamente al arribo de las grandes oleadas inmigratorias que, en la primera década del siglo XX, había registrado los índices más elevados del saldo inmigratorio de la historia.[17]

16. La reforma política tuvo lugar en 1912 durante el mandato del presidente conservador Roque Sáenz Peña. La Ley 8871 abrió el juego electoral para que surgieran partidos políticos que pudieran competir en los comicios electorales. Además promovió, solo en algunas jurisdicciones, el voto masculino, secreto y obligatorio, cuyos fines fueron ampliar la ciudadanía y transparentar la vida política signada por el fraude.

17. La Argentina recibió un significativo movimiento inmigratorio europeo desde 1869 hasta 1930 con picos entre la década del 1880 y principios del siglo XX. En 1910, el 60 % de los habitantes de Buenos Aires era extranjero. Esta situación se explica básicamente por dos motivos: por una parte, responde a una precisa política inmigratoria auspiciada desde 1850 por, entre otros, Juan Bautista Alberdi bajo el lema «Gobernar es poblar» y sostenida por diversos intelectuales y gobernantes a lo largo de varios años y, por otra parte, fue producto de «(...) las crisis agrarias y la desocupación producida en el Viejo Mundo como consecuencia de la 2.ª Revolución Industrial» (Fontanella de Weinberg, 1996:440).

La conmemoración del Centenario tuvo lugar, entonces, en el cruce entre un Estado exultante que exhibía una imagen de país ordenado y consolidado para propios y para ajenos y que organizó una celebración ostentosa de varios días y un Estado represivo que no solo había declarado, por mandato del presidente José Figueroa Alcorta frente a la amenaza del desorden social, el estado de sitio en la ciudad capital, sino que también había (re)activado la aplicación de la Ley de Residencia (1902) para la deportación o extradición sin proceso alguno de extranjeros vistos como «indeseables». El Congreso se había apurado, además, a promulgar como refuerzo de la ley anterior la de Defensa Social (1910). Ambos instrumentos legales eran inconstitucionales y contrarios al perfil de un país abierto cuyos contornos fueron tallados fundamentalmente por hombres de espíritu liberal y que quedó plasmado en el Preámbulo de la Constitución Nacional de 1853: «(...) para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino».

El Centenario condensaba, así, las contradicciones emanadas de la modernización ya que se hicieron visibles las consecuencias de las transformaciones que habían tenido lugar en el pasaje del siglo XIX al XX y que habían convertido a la Argentina en una nación de aires nuevos gracias a, entre otros factores, la centralidad de la inmigración y, con ella, un importante factor económico: la posibilidad de mano de obra suficiente para trabajar en las grandes extensiones de tierra a favor de un modelo agroexportador en expansión y también del naciente proceso de industrialización urbano. Esto trajo como corolario la expresión de nuevos actores y tipos sociales, la aparición de prácticas y objetos novedosos; la formación de una sociedad multilingüe y multicultural y otros cambios que trazaron una fisonomía diferente. Por otra parte, ese mismo salto modernizador y el reflejo del considerable crecimiento económico inducían el conflicto social, la lucha de clases entre los trabajadores y el capital representado tanto por el Estado como por las empresas privadas. Los inmigrantes extranjeros proletarios con ideas libertarias y socialistas y la protesta tendieron a fundirse, para la élite, en una sola entidad

identitaria que se debía combatir y, en lo posible, eliminar con el fin de garantizar el orden social, el *statu quo*.

En ese marco, la clase dirigente que ya había comenzado a manifestar, a lo largo de las décadas precedentes, un leve, aunque en algunos casos bastante revelador, cambio de rumbo a partir de lo que ellos veían como señales de alarma de las ideas asociadas al tradicional consenso liberal–conservador en la generación anterior, modificó sustancial y definitivamente, salvo algunas excepciones, su percepción de la situación y, de manera paulatina, renunció a las políticas que habían sido dominantes en el período de constitución del Estado nacional. Se inició, así, un movimiento a favor de la defensa de la integridad y de la homogeneidad de la nación, esencialista y excluyente.

En suma, para la época, el Estado nacional argentino estaba, en varios aspectos, consolidado. En el plano económico, el crecimiento se encontraba sólidamente afirmado y pujante a raíz de las ganancias que seguía brindando la economía primaria que proveía alimentos y, valga la redundancia, materias primas a los países europeos industrializados. Desde el punto de vista institucional, se había construido un Estado fuerte y centralizado. Estaba asegurada la soberanía del ejecutivo nacional sobre todo el espacio: se habían zanjado por completo las guerras interiores y las fronteras estaban definitivamente delimitadas. Las principales instituciones (ejército, escuela pública, transporte, correo) funcionaban eficientemente. Quedaba pendiente la tarea de sentar las bases del nuevo ordenamiento político y social. En ese sentido, el Estado tuvo una incidencia potente puesto que planificó y llevó adelante planes y estrategias dirigistas, fuertemente intervencionistas, en algunas esferas de actuación.

En el plano simbólico se implementó una batería de políticas públicas tendientes a la homogeneización de ciertas prácticas percibidas, sobre todo por las clases dirigentes nacionalistas, como heterogéneas y, por ello, amenazantes (Di Tullio, 2003 y 2010; Ennis, 2008; Glozman y Lauria, 2012; Alfón, 2013). Para decirlo con Diego Bentivegna (2011), esas políticas tuvieron como objetivo la configuración simbólica de una nación unificada en la que cobrara especial

importancia el problema de la identidad nacional que se encontraba inserto en un entramado de disputas ideológicas en torno a la revisión de la concepción liberal y cosmopolita de la nación. El Estado se convirtió, de este modo, en el agente principal con capacidad reguladora para construir un imaginario nacional homogéneo que ocultara la diversidad de la sociedad ya que ésta constituía una traba para la conformación de un mercado común. Con ese fin, aplicó una serie de vínculos jurídicos, educativos, culturales, literarios y lingüísticos (Altamirano y Sarlo, 1983) para forjar una ciudadanía para (los hijos de) los inmigrantes que se debía enlazar, por supuesto, con los ideales de la civilización y del progreso. En definitiva, se procuró realizar un proceso de uniformización de un espacio simbólico nacional clausurado que permitiera la integración sobre la base de una historia, una geografía, una literatura, una lengua y un acervo variado de producciones de sentido entendido como experiencias compartidas capaces de aglutinar las diferencias. Esas políticas tenían una doble finalidad: disciplinar las subjetividades controlando las conductas de los habitantes/ciudadanos (sus derechos, deberes y obligaciones), por un lado, y convertirlos en sujetos productivos de un determinado proyecto de país, por el otro.

Ahora bien, puesto que la identidad lingüística es uno de los atributos en la definición de la identidad nacional, aquella pasó a revestir un interés privilegiado. El primer tercio del siglo XX fue un momento decisivo en torno a las cuestiones sobre la lengua nacional (Glozman y Lauria, 2012). Por ende, se intensificaron los debates y las instancias planificadoras –sobre el estatus (función social) y el corpus (el código) de la lengua– a partir de la realización de instrumentos lingüísticos (gramáticas, diccionarios, artes de escribir, manuales escolares y antologías literarias) o de la aparición de discursos variados –ensayos, artículos periodísticos, polémicas parlamentarias, leyes– que señalaban el vínculo lengua-nación. En particular, es interesante poner el foco en la intensa producción lexicográfica monolingüe del período puesto que resulta un terreno sumamente atractivo para explorar cómo

se configura la identidad lingüística nacional a través del proceso de construcción de la norma idiomática: el lugar otorgado al purismo, al casticismo, al contacto de lenguas y a las dicotomías lengua culta o literaria/lengua popular, lengua escrita/lengua oral y lengua urbana/lengua rural.

ARCHIVO Y CAMPO LEXICOGRÁFICO EN EL CENTENARIO

Graciela Goldchluk afirma que «Ya superada la imagen de los archivos como reservorios documentales inertes con una mera lógica de acumulación se presenta un problema que es a la vez ético y epistemológico» (2024:1) y en consecuencia se pregunta «¿Para qué vamos a los archivos?». Las respuestas que ofrece son varias y esclarecedoras: el archivo sigue hablando, sigue activo, está en continuo movimiento cada vez que se consulta, se organiza, se lee y se interpreta. Se pueden considerar este conjunto de reflexiones como una vía para justificar la relevancia y la potencialidad de exhumar del archivo metalingüístico de la Argentina («la lengua en cuestión», como se titula la colección que cobija este libro) un vocabulario bastante olvidado y, por cierto, muy periférico, con el objeto de resignificarlo y observar, en el cruce de la memoria y del acontecimiento, sus efectos, implicancias y repercusiones en el presente.

El archivo lexicográfico del Centenario puede pensarse en términos de un campo (Bourdieu, 2002) en el que distintas obras, programas de trabajo, autores e instituciones conviven y compiten (en este particular caso a través de copias, refundiciones, reformulaciones, discusiones, es decir, redes) por imponer de modo hegemónico su posición acerca de qué se entiende por «argentinismo» y cómo se configura el imaginario lingüístico nacional. Los otros diccionarios que participan del campo son: el *Diccionario argentino, ilustrado con numerosos textos* de Tobías Garzón (1910), el *Vocabulario criollo–español sudamericano* de Ciro Bayo (1910), el proyecto (no pasó de ese estado) de un *Diccionario de argentinismos* de la Academia Argentina de la Lengua, correspondiente de la RAE

(1910), el *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos: con un apéndice sobre voces extranjeras interesantes* de Lisandro Segovia (1911) y el *Vocabulario argentino español y español argentino* del español Enrique Molina Nadal (1912).

EL AUTOR

Diego Díaz Salazar (1870 o 1873–1937) es uno de los seudónimos del periodista y escritor español Miguel Toledano y Escalante. Hasta el año 1890 trabajó en varias revistas madrileñas. Luego viajó a Barcelona donde fue colaborador asiduo del suplemento periódico *La Semana Cómica*. Años después, fue nombrado redactor–jefe del diario *El Valenciano*. Por su trabajo, realizó diversos viajes a América, fundamentalmente al Cono Sur. Como resultado de esos periplos, publicó varios de sus principales libros. Dos de los más conocidos son la *Guía práctica ilustrada del español en la Argentina* (firmado también como Diego Díaz Salazar) (1911) y *La Argentina que yo he visto* (suscripto como Manuel Gil de Oto, anagrama de su nombre y apellido) (1914–1915). Otras de sus obras son *¡Y aquí traigo los papeles!* (1916), *Los enemigos de América* (1924) y *Gentes y cosas de América* (1930).

LA OBRA

El *Vocabulario argentino: neologismos, refranes, frases familiares, etc. usados en la Argentina* se imprimió en el año 1911 por la editorial Hispano–Argentina con sede en las ciudades de Buenos Aires y Barcelona. La obra, de muy pocas páginas, nace como un desprendimiento de otra mayor: la *Guía práctica ilustrada del español en la Argentina* publicada el mismo año por la misma empresa librera. En la «Advertencia» del texto, los editores declaran:

> Personas, que han aplaudido como un acierto, la inclusión de un Vocabulario argentino en nuestra *Guía Práctica Ilustrada del Español en la Argentina*, nos han determinado con sus consejos á hacer por separado

esta edición popular, de fácil manejo y adquisición, del repertorio de argentinismos, formado por el Sr. Diego Díaz Salazar.

Teniendo en cuenta el fin á que se destinaba, hemos cuidado ante todo hacer un librito de bolsillo, para que los que necesiten de su ayuda puedan llevarlo constantemente consigo y consultarlo con prontitud.[18] (s/p)

La obra consta de dos grandes partes. La primera abre con un breve prólogo denominado «Justificación. Cómo y por qué se ha hecho este Vocabulario» al que le sigue una corta tabla de las abreviaturas empleadas. La segunda parte es el cuerpo propiamente dicho de la obra, conformado por alrededor de mil voces, locuciones, expresiones y refranes. Los destinatarios son específicamente los inmigrantes —no los viajeros o turistas— de origen español que arribaron a la Argentina en el marco del movimiento migratorio masivo que tuvo lugar entre 1880 y 1914:[19]

Para los españoles que lleguen á la Argentina libres de irrazonables prejuicios y de exagerado amor á todo lo nuestro, ha sido escrito este *Vocabulario*, en el que á pesar de su corta extensión, están todos los argentinismos que debe conocer el extranjero que no pretenda hacer estudios especiales de la lengua en uso aquí. (13)

Es importante señalar que la característica central del repertorio radica en el cotejo del material léxico en dos variedades de la lengua española (la peninsular y la argentina). En este sentido,

18. En las citas y en la transcripción del libro completo se sigue la ortografía y la puntuación del texto original.

19. El movimiento migratorio que ingresó al país no satisfizo las expectativas de la dirigencia política porque —respondiendo a los mecanismos del sistema capitalista en expansión a nivel mundial en la segunda mitad del siglo XIX— se expulsaba mano de obra de las zonas más empobrecidas de los países centrales mientras que los países periféricos productores de materias primas, como la Argentina, los recibían. De ahí que la mayoría de los extranjeros que arribaron a nuestras costas no eran de origen anglosajón, como se esperaba, sino que eran principalmente italianos y españoles provenientes de las regiones más pobres de Europa.

combina algunos rasgos de los diccionarios monolingües con ciertos elementos típicos de los diccionarios bilingües, específicamente en la microestructura, por la presencia de equivalencias que se orientan a que el inmigrante español conozca de modo rápido y efectivo, a través del recurso de la traducción intralingüística, el argentinismo. También hay artículos cuyas definiciones ostentan la formulación de definiciones hiperonímicas también llamadas por género próximo y diferencia específica que es el recurso más habitual en los primeros.

Las fuentes lexicográficas a las que recurre el autor son el *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada de 1889 y principalmente el *Diccionario argentino* de Garzón publicado un año antes. La intertextualidad con la segunda obra que, además funciona como una autoridad que otorga legitimidad al repertorio, se desplaza entre la crítica y el reconocimiento al tiempo que le permite clausurar la polémica sobre la existencia de un idioma nacional de los argentinos, por una parte, y explicar las razones, de tipo tanto cualitativo como, y sobre todo, cuantitativo, que hacen que su repertorio cargue como título *vocabulario* y no *diccionario*, por otra.

EL DICCIONARIO COMO GESTO GLOTOPOLÍTICO

Inscribirse en una perspectiva de indagación con vocación crítica como es la glotopolítica para estudiar diccionarios implica considerar la dimensión política de las intervenciones del lenguaje. Este enfoque está atento a la heterogeneidad y a la manifestación del conflicto: repara en el lenguaje menos como una entidad fija que como un espacio dinámico donde se exhiben tensiones y se dirimen posturas ideológicas en un momento histórico determinado siempre sometido a un juego de fuerzas contrapuestas.

Desde esta óptica, el *Vocabulario* de Díaz Salazar procura disciplinar desde la lengua al inmigrante español con el fin de que pueda insertarse en la sociedad y vender, sobre todo, su fuerza de trabajo. Este ordenamiento de la sociedad, de ubicar en el lugar de la estructura social que le corresponde a cada sector, se manifiesta en las representaciones sobre la lengua nacional que se disponen en el aparato paratextual, en la selección de voces y en los campos semánticos que se priorizan en la macroestructura.

En el tramo programático expuesto en los textos introductorios (advertencia y prólogo), se manifiesta, no sin vacilaciones, cuál y cómo es la lengua que efectivamente se habla en la Argentina. Al respecto coexisten, en el contexto del Centenario, diversas visiones que gravitan en el campo lingüístico en general y en el ámbito de la práctica lexicográfica en particular, asociadas con posicionamientos

político–ideológicos más generales. En el caso de Díaz Salazar, su posición se desliza sinuosamente entre aquella más cercana al camino del purismo y del casticismo que plantea el mandato de una norma monocéntrica idéntica a la del español peninsular y el camino intermedio que expresa un equilibrio entre un contenido propio (marcas idiosincrásicas de la variedad dialectal) para señalar la diferencia y al mismo tiempo la pertenencia al mundo hispanohablante (Di Tullio, 2003).[20] De este modo, es categórico su rechazo al separatismo lingüístico, tal como lo proponen varios intelectuales a lo largo de la historia como país independiente, especialmente los miembros de la Generación del 37 y, posteriormente, el francés Lucien Abeille con su famoso (y para muchos intelectuales de su época controvertido) libro *Idioma nacional de los argentinos* de 1900.

En su discurrir argumentativo, Díaz Salazar cuestiona la labor de la RAE en torno a la recopilación de voces regionales en el diccionario académico y señala, por consiguiente, el carácter incompleto «que nuestra vieja Academia de la Lengua limpia, fija y pulimenta, con sano empeño, que fuera también loable, si fuesen más sus aciertos» (7). No obstante, pese a las críticas a la representación insuficiente del léxico americano, Díaz Salazar enfatiza la autoridad idiomática que ostenta la Academia en lo concerniente a la codificación de la lengua, por un lado, y a la defensa y preservación de la unidad del español, por el otro. Finalmente, dado el patrón de obra lexicográfica asumida, esto es, un diccionario complementario, se refuerza la idea de subordinación a una norma central.

Por otra parte, es interesante remarcar el hecho de que Díaz Salazar distinga diversos tipos de inmigrantes españoles tomando como criterio de clasificación la actitud que tienen sobre la lengua que se habla en la Argentina. Discierne, entonces, entre los inmigrantes «razonables» que ven claramente las diferencias léxicas y

20. En términos actuales, representa el tópico de la unidad y la diversidad (y su variante: unidad en la diversidad impulsada por la RAE y la ASALE en sintonía con la ejecución del panhispanismo).

el apartamiento respecto de la norma peninsular, los inmigrantes «poco reflexivos» o «prácticos» que se acriollan rápidamente y los inmigrantes «intransigentes» o «ridículos» que se ciñen y quedan apresados de la concepción purista del idioma. Asimismo, esboza que son los extranjeros no españoles que viven en la Argentina (fundamentalmente los italianos con sus múltiples dialectos) quienes han «adulterado poco á poco el idioma que de nuestros padres heredaron los americanos (...) aprovechando elementos de diversas lenguas» (10), como lo demuestran las escenas definidoras de los siguientes asientos lexicográficos:

> **Cocoliche**. s. m. fam. Extranjero que habla torpemente la lengua del país. Aplícase particularmente á los italianos. || Lenguaje incorrecto lleno de barbarismos, giros defectuosos y voces mal acentuadas.
> **Gringo**, **ga**. s. m. y f. fam. Aplícase á los extranjeros que hablan mal la lengua castellana. Dícese especialmente de los italianos.

En cuanto al *argentinismo*, Díaz Salazar no lo define explícitamente ni en el prólogo ni en un artículo específico, pero lo emplea en ciertas definiciones y lo asocia con determinados rasgos típicos (gente inculta y arcaísmos):

> **Lapicera**. s. f. Porta plumas. Esta es una de las muchas voces que dejan adivinar la influencia que la gente inculta ha tenido en la formación de algunos argentinismos.
> **Llamado**. s. m. Llamamiento. Apuntamos este vocablo como argentinismo, aunque en realidad es palabra española, porque al paso que ya nadie lo usa en España, es voz muy corriente en la Argentina. La misma consideración nos ha determinado á incluir como argentinismo *fierro* y otros varios arcaísmos.

En el cuerpo del *Vocabulario argentino*, la voz «criollismo: Palabra, frase ó giro peculiar de la Argentina» y sus derivados («acriollarse», «criollo, lla») expresan lo que es argentino:

Carne con cuero. Manjar criollo, consistente en un gran trozo de carne de res vacuna asada sin desollar.
Humita. s. f. Cierto guisado criollo hecho con maíz tierno, tomate y cebolla.
Milonga. s. f. Cierto canto criollo.
Mote. s. m. Plato criollo preparado con maíz.
Sanco. s. m. Plato criollo, preparado con sangre, harina y condimento.

Los principios para la selección de argentinismos son:

— **Extranjerismos (italianismos —napolitano, piamontés, siciliano—, galicismos, lusismos y anglicismos):** se incluyen las voces que se adaptaron a las reglas de pronunciación y ortográficas («afiche», «ataché», «chau», «finanzas», «masacre», «motorman», «remise», «rol», «tramway»). Y se excluyen las que conservan la ortografía original («snob», «sport», «toilette»).
— **Neologismos:** se incluyen las voces castellanas cuyo significado se modificó por ampliación o extensión semántica metafórica («afilar», «albarillo», «almacenero», «atado», «atorrante», «carona», «caudillaje», «conchabo», «comisario», «pollera», «tópico», «vuelto»).
— **Lunfardismos y vulgarismos:** se incluyen las voces que emplean «hasta las personas más cultas» (14) como «lunfardo». Pero se excluyen aquellas que emplea «la gente maleante (...) a cuya formación han contribuido por igual, la incultura, la necesidad de entenderse entre sí, y cierto espíritu picaresco y socarrón (...)» (14) y las que «son corrientes entre la gente más rústica de determinadas comarcas» (15).
— **Refranes, frases y modismos:** se incluyen los que son «esencialmente argentinos» (14), no los que han sido alterados respecto de la forma peninsular.

Respecto de la macroestructura, se advierten algunas regularidades significativas. En efecto, un examen detenido de la configuración de la nomenclatura arroja como resultado un alto predominio de

voces correspondientes a cuatro esferas de la vida social: comercial y económica («aviso», «chirola», «conchabo», «usina», entre otras), jurídico–institucional[21] («actuación», «constancia», «gobernación», entre otras), oficios y actividades («afichista», «almacenero», «ascensorista», entre otras) y ocio («boleto», «clericó», «farra», entre otras), especialmente dirigido a los hombres en tanto potenciales clientes. Los cuatro campos léxicos están estrechamente vinculados con el proceso de modernización (urbanización, industrialización, crecimiento de las demandas del mercado laboral, avances técnicos y tecnológicos en las áreas de comunicación y transporte, expansión del consumo) que atravesaba la Argentina y que se venía desarrollando vertiginosamente desde fines del siglo XIX (Lauria, 2015).

Asimismo, se destacan voces que señalan la emergencia de tipos sociales, prácticas y objetos ligados, en muchos casos, al escenario de la ciudad («cajetilla», «compadre», «compadrito», «conventillo», «pichincha», «puestero», entre otras). Se hace imprescindible recordar que numerosos inmigrantes llegaban al país con la esperanza (y la promesa) de recibir un terreno en el campo para trabajar. Sin embargo, esta situación no pudo concretarse debido a la estructura latifundista que impidió el reparto de tierras. Por consiguiente, los contingentes inmigratorios se instalaron en las urbes, especialmente en Buenos Aires y en la zona del litoral fluvial y de la pampa húmeda (Paraná, Rosario, Santa Fe). Los centros metropolitanos empezaron a revelar un gran crecimiento y manifestaron, además, elevados índices de cambios con sus correlativos desplazamientos: de la propiedad privada al espacio público (y a la inversa), de la naturaleza a la producción, de la fabricación escasa, artesanal y doméstica al dispendio en gran escala.

Por otra parte, se destacan dos operaciones discursivas que atraviesan los dominios de la macro y de la microestructura. En primer lugar, se subraya la presencia de voces vinculadas con el

21. Ver sobre este tema, Illescas (2003).

ambiente del campo y del mundo rural pero no en términos de la economía agrícola–ganadera sino como contraste de la vida urbana. A propósito, aparecen como marcadas ciertas definiciones mediante la presencia sistemática del sintagma «gente (gentes) de/del campo»:

¡Ahijuna! interj. Muy usada por la gente de campo. Es contracción de ¡Ah! hijo de una.

Chiripá. s. m. Pieza de tela ó paño que usa la gente de campo en vez de los pantalones.

Chuse. s. m. Alfombra ordinaria, que fabrica la gente del campo.

Chuspa. s. f. Bolsillo de cuero que usa la gente del campo para guardar el tabaco ó el dinero.

Estribo de capacho. El de cuero y cubierto que suele usar la gente de campo.

Gato. s. m. Baile de parejas al que son particularmente aficionadas las gentes del campo.

Guayaca. s. f. Especie de bolsa que usa la gente de campo para llevar el tabaco picado.

Joaquina. s. f. Nombre que la gente de campo de Córdoba da al bacín.

A partir de este recorte de muestras se pueden resaltar dos aspectos. Por un lado, la relación que se establece entre «gente de campo» y la calificación peyorativa de «ordinario» para los objetos asociados con este sector social. Por otro, el hecho de que hay una diferencia entre lo que fabrica y/o utiliza y cómo nombra o designa «la gente de campo» a determinados objetos. El recurso de explicitar el sujeto en el enunciado definidor obedece a la necesidad de dejar asentado que el léxico de la «gente de campo» no es, en absoluto, una metonimia del léxico de la nación sino de una determinada (y, sobre todo, cada vez más pequeña y, quizá, menos representativa y relevante) porción de la sociedad.

En segundo lugar, se subraya la presencia de unidades léxicas asociadas con los mundos rural e indígena que pasan a tener un sentido figurado (y en algunos casos, además, familiar, coloquial) al referirse o bien a tipos sociales o bien a objetos o prácticas urbanas novedosas:

Achurar ó **Achurear**. v. a. Quitar la *achura* á un animal. || fig. fam. Causar á uno daño en sus bienes ó hacienda.

Bagual, **la**. adj. Caballería de poco valor. U. t. c. s. || fig. fam. Persona torpe ú ordinaria.

Bolear. v. a. Aprehender animales arrojándoles las boleadoras á las patas ó al pescuezo. || fig. fam. Jugarle á uno una mala partida.

Gaucho. s. m. Hombre de la campaña, experto en las maniobras del lazo. || adj. Bravucón, pendenciero. || fig. fam. Resuelto, diligente.

Macana. s. f. Especie de cachiporra que, como arma, usaban los indios de América. 17 || fig. fam. Cosa de poco valor. || Extravagancia, disparate. || Tontería. || Mentira, Exageración.

Malón. *Dar un malón*. En su sentido recto, *malón* significa ataque inesperado de indios, pero en algunas provincias es muy corriente esta voz, empleada en sentido familiar, para designar lo que en España se llama *Asalto*, en sentido también figurado. Se da un *malón* cuando se ponen de acuerdo varias personas para presentarse, sin previo aviso, en una casa conocida para obligar al dueño á improvisar un baile.

La representación de lo que debe saber el inmigrante español se manifiesta no solo en la selección de las voces sino también en la microestructura a través de ambos procedimientos: la explicitación del agente en los enunciados definidores y la presencia de marcas de transición semántica (los usos figurados o por extensión) en un conjunto de voces que adquieren nuevos sentidos.

Con lo expuesto, se intentó mostrar cómo la contingencia histórica imprime sus huellas en el discurso lexicográfico. Además de regular las prácticas lingüísticas, el diccionario diseña representaciones sobre los destinatarios. Las exigencias de integración, comunicación y de acceso a puestos de trabajo condicionan el registro del léxico y afectan, por ello, la configuración de imaginarios. En síntesis, el *Vocabulario argentino* acusa un evidente predominio a favor de las discursividades citadinas y sus tipos sociales por sobre el campo.

CIERRE

La relevancia glotopolítica de los diccionarios radica en que a partir de decisiones en torno a la lengua se construyen determinados modelos de sociedad y subjetividades necesarias para cada etapa histórica acorde al capitalismo en sus distintas fases.

En el caso particular del *Vocabulario argentino* de Diego Díaz Salazar, esta obra responde a requerimientos sociales y económicos del período concreto en que se produce: el proceso de construcción nacional y la integración del país en el sistema–mundo. Las motivaciones que subyacen a la práctica diccionarística apuntan al ordenamiento social y a la domesticación de esos numerosos extranjeros españoles que llegaban a las costas de la Argentina con el fin de convertirlos en sujetos productivos desde el punto de vista del mercado laboral y de consumo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALFÓN, F. (2013). *La querella de la lengua en Argentina. Antología*. Ediciones Biblioteca Nacional.

ALTAMIRANO, C. y Sarlo, B. (1983). La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos. En *Ensayos argentinos. De Sarmiento a las vanguardias* (pp. 69–105). Centro Editor de América Latina.

ANDERSON, B. (2003). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.

ARNOUX, E.N. DE y **DEL VALLE, J.** (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context*, 7(1), 1–24.

ARNOUX, E.N. DE (2016). La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos. Matraga, 38, 18–42.

AUROUX, S. (1992). *A revolução tecnológica da gramatização*. Editora da Unicamp.

BARCIA, P.L. (2004). *Los diccionarios del español de la Argentina*. Academia Argentina de Letras.

BENTIVEGNA, D. (2011). *El poder de la letra. Literatura y domesticación en la Argentina*. Unipe Editorial Universitaria.

BERTONI, L.A. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica.

BOCHMANN, K. (2018). Mi lengua, tu patois, su jerigonza: estereotipos y representaciones de las lenguas. *Anuario de Glotopolítica*, 2, 163–175. Traducción de Bein, R.

BOCHMANN, K. (2023). *Lenguaje, poder y política. Quiénes, cómo y para qué fabrican y regulan las lenguas*. Cabiria.

BOURDIEU, P. (1995). La producción y la reproducción de la lengua legítima. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos* (pp. 19–48). Akal.

BOURDIEU, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Montressor.

CHÁVEZ FAJARDO, S. (2022). *Diccionarios del fin del mundo*. Fondo de Cultura Económica.

COLLINOT, A Y MAZIÈRE, F. (1997). *Un Prêt à parler*: le dictionnaire. Presses Universitaires de France.

DEVOTO, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Sudamericana.

DEVOTO, F. (2010). *El país del primer Centenario. Cuando todo parecía posible*. Capital Intelectual.

DI TULLIO, Á. (2003). *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Eudeba.

DI TULLIO, Á. (2010). La construcción de la identidad lingüística argentina. En *La Biblioteca. Bitácora de un país 9–10* (pp. 188–208). Edición del Bicentenario.

ENNIS, J.A. (2008). *Decir la lengua. Debates ideológico–lingüísticos en Argentina desde 1837*. Peter Lang.

FONTANELLA DE WEINBERG, M.B. (1996). Contacto lingüístico: lenguas inmigratorias. *Signo y Seña*, 6, 439–457.

GIL DE OTO, M. ([1914/1915]2010). *La Argentina que yo he visto*. Biblioteca Nacional.

GLOZMAN, M. y **LAURIA, D.** (2012). *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900–2000)*. Cabiria/Biblioteca Nacional.

GOLDCHLUK, G. (2024). Introducción. En *El archivo como política de lectura* (pp. 1–8). Éditions des Archives Contemporaines.

HAMLIN, C.M. y Fuentes, J.H. (2020). Folios de un incunable desconocido y su identificación con el anónimo «Vocabulario en romance y en latín» del Escorial (F–II–10). *Romance Philology*, 74(1), 93–122.

HAMLIN, C.M. (2021). Alfonso de Palencia: ¿autor del primer vocabulario romance–latín que llegó a la imprenta? *Boletín de la Real Academia Española*, 101, C. 323, 173–218.

ILLESCAS, R. (2003). Vocabulario argentino de Diego Díaz Salazar. Un archivo de la memoria. En Barrenechea, A.M. (Comp.), *Archivos de la memoria* (pp. 73–82). Beatriz Viterbo.

LARA, L.F. (1997). *Teoría del diccionario monolingüe*. El Colegio de México.

LARA, L.F. (2015). *Temas del español contemporáneo*. El Colegio de México.

LAURIA, D. (2015). Lengua nacional, inmigración y disciplinamiento en el *Vocabulario argentino: neologismos, refranes, frases familiares, etc. usados en la Argentina* de Diego Díaz de Salazar (1911). *Diálogo de la Lengua*, VII, 1–21.

LAURIA, D. (2017). La política lexicográfica actual de las academias de la lengua española: el caso del *Diccionario de americanismos* (Asale, 2010). *Lexis*, XLI(2), 263–310.

LAURIA, D. (2019). La institucionalización de la política lingüística panhispánica hoy. Tensiones por la «Marca España». *Glottopol*, 32, 209–229.

LAURIA, D. (2021). Sobre el *Diccionario de la lengua de la Argentina* (Academia Argentina de Letras, 2019). Una lectura glotopolítica. *Erebea*, 11, 45–65.

LAURIA, D. (2022). *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*. Eudeba.

LÓPEZ FACAL, J. (2010). *La presunta autoridad de los diccionarios*. CSIC/Catarata.

MARIANI, B. (2004). *Colonização lingüística*. Pontes.

NUNES, J.H. (2006). *Dicionários no Brasil: análise e história do século XVI ao XIX*. Pontes.

ONEGA, G. (1982). *La inmigración en la literatura argentina (1880–1910)*. Centro Editor de América Latina.

ZIMMERMANN, K. (2019). Lexicografía diferencial y lexicografía integral. En Álvarez de la Granja, M. y González Seoane, E. (Eds.), *Léxico dialectal y lexicografía en Iberorromania* (pp. 121–144). Vervuert/Iberoamericana.

ZIMMERMANN, K. (2022). Las variedades nacionales del español americano: descripción integral, diferencial y panhispánica. En Ezcurra Rivero, Á.; Garatea Grau, C. y Patzelt, C. (Eds.), *Las variedades del español de América. Aspectos teóricos y empíricos* (pp. 11–37). Peter Lang,

DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL DE LA ARGENTINA[22]

ABAD DE SANTILLÁN, D. (1976). *Diccionario de argentinismos: de ayer y de hoy*. TEA.

ABEILLE, L. ([1900]2005). *Idioma nacional de los Argentinos*. Colihue/Biblioteca Nacional.

ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (2003). *Diccionario del habla de los argentinos*. Espasa.

ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (2008). *Diccionario del habla de los argentinos* (2ª edición corregida y aumentada). Emecé/AAL.

ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (2019). *Diccionario de la lengua de los argentinos*. Colihue.

BARCIA, P.L. (2006). *Un inédito «Diccionario de argentinismos del siglo XIX»*. Academia Argentina de Letras.

BARCIA, P.L. y **PAUER, G.** (2010). *Diccionario fraseológico del habla argentina*. Emecé.

BAYO, C. (1906). Vocabulario de provincialismos argentinos y bolivianos. *Bulletin Hispanique*. T. XIV, 241–564.

BIOY CASARES, A. (1990). *Diccionario del argentino exquisito*. Emecé.

COLUCCIO, F. (1979). *Diccionario de voces y expresiones argentinas*. Plus Ultra.

DÍAZ SALAZAR, D. (1911). *Vocabulario argentino: neologismos, refranes, frases familiares, etc. usados en la Argentina*. Editorial Hispano–Argentina.

GARZÓN, T. (1910). *Diccionario argentino: Ilustrado con numerosos textos*. Imprenta Elzeveriana de Borrás y Mestrés.

GRANADA, D. (1889/1890). *Vocabulario rioplatense razonado*. Imprenta Rural.

HAENSCH, G. y **WERNER, R.** (1993). *Nuevo diccionario de americanismos: nuevo diccionario de argentinismos*. Tomo II. Instituto Caro y Cuervo.

HAENSCH, G. y **WERNER, R.** (2000). *Diccionario del español de Argentina*. Gredos.

MONNER SANS, R. (1944). *Notas al castellano en la Argentina*. Ángel Estrada y Cía.

MUÑIZ, F.J. (1937). *Vocabulario rioplatense o Voces usadas con generalidad en las Repúblicas del Plata: la Argentina y la Oriental del Uruguay. En Boletín de la Academia Argentina de Letras*, V(19), 393–453.

22. Se incluyen algunos textos que no son exactamente diccionarios pero que tienen información léxica o que presentan una política lexicográfica.

OBLIGADO, R. (1912). Academia argentina de la lengua. *Revista de Derecho, Historia y Letras,* LI, 224–228.

PERALTA, F. (1899). Algunas palabras de uso corriente en la República Argentina. En Barcia, P.L. (2004). *Los diccionarios del español de la Argentina* (pp. 275–290). Academia Argentina de Letras,

PLAGER, F. (Coord.) (2008). *Diccionario integral del español de la Argentina*. Tinta Fresca/Voz Activa.

QUESADA, E. y **ZEBALLOS, E.** (1912). A la Academia argentina de la lengua. *Revista de Derecho, Historia y Letras,* LI, 228–265.

SÁNCHEZ, E.T. (1901). *Voces y frases viciosas*. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

SAUBIDET, T. (1943). *Vocabulario y refranero criollo: con textos y dibujos originales*. Kraft.

SEGOVIA, L. (1911). *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos: con un apéndice sobre voces extranjeras interesantes*. Coni.

SEIJAS, J. (1890). *Diccionario de barbarismos cotidianos*. Fidel y Cía. Limitada.

TRELLES, M. (1853). *Colección de voces americanas*. *El Plata Literario*, 1876, s/p.

TURDERA, J.A. (1896). *Diccionario de barbarismos argentinos y otros excesos de la misma nacionalidad*. Juan Ribas Librero Editor.

ULANOVSKY, C. (1996). Las nuevas palabras de los argentinos (1976–1996). *Revista Noticias,* (1038), s/p.

II.

Editorial
Hispano–Argentina
Buenos Aires –Perú, 372–
Barcelona –Aribau, 3–
1911

VOCABULARIO ARGENTINO

NEOLOGISMOS, REFRANES FRASES FAMILIARES, ETC. USADOS EN LA ARGENTINA

DIEGO DÍAZ SALAZAR

ADVERTENCIA

Personas, que han aplaudido como un acierto, la inclusión de un *Vocabulario argentino* en nuestra *Guía Práctica Ilustrada del Español en la Argentina*, nos han determinado con sus consejos á hacer por separado esta edición popular, de fácil manejo y adquisición, del repertorio de argentinismos, formado por el Sr. Diego Díaz Salazar.

Teniendo en cuenta el fin á que se destinaba, hemos cuidado ante todo hacer un librito de bolsillo, para que los que necesiten de su ayuda puedan llevarlo constantemente consigo y consultarlo con prontitud.

LOS EDITORES

JUSTIFICACIÓN

CÓMO Y POR QUÉ SE HA HECHO ESTE VOCABULARIO

El español que embarca para la República Argentina, sabe, por poco instruido que esté de las cosas de este país, que es en él lengua oficial el idioma de Castilla.

Como el conocimiento de esta verdad es, en los más de los casos, elemento con que cuentan mis compatriotas para establecerse y medrar en la Argentina, es comprensible y aun disculpable, el irremediable enojo que muchos muestran al percatarse de que el lenguaje de aquí se aparta en algo, y aun algos, del puro idioma castellano, que nuestra vieja Academia de la Lengua limpia, fija y pulimenta, con sano empeño, que fuera también loable, si fuesen más sus aciertos.

Los españoles más razonables, no tardan en darse cuenta por sí mismos, del sinnúmero de causas que originaron ha tiempo, y acentúan cada día, el apartamiento del lenguaje que aquí en la Argentina corre del castellano castizo.

Otros españoles, menos reflexivos, ó más prácticos, sin pararse á hacer averiguaciones (labor para la que quizás no se hallan bien preparados) luego de advertir la visible diferencia entre el idioma que en su patria hablaron y el que aquí tendrán que hablar, para ser bien comprendidos, se *acriollan* fácilmente, y en muy poco tiempo aprenden, no sólo aquellas voces y giros que es de razón aprender, sino hasta los vocablos disparatados y absurdos y las frases sin sentido, á que el vulgo zafio y los malos escritores han podido dar

carta de naturaleza, aprovechando el libertinaje, que defienden y fomentan, torpemente, los que creen que se habrá hecho un idioma argentino, cuando se haya adulterado y pervertido todo el léxico español y todas las reglas de nuestra gramática oficial.

Aun quedan por aludir otros españoles, los que ciegamente aferrados á lo suyo, juzgan sacrilegio imperdonable que alguien ose introducir la más pequeña variación en un idioma que, con orgullo muy nuestro, pregonan como el primero y más perfecto de los idiomas del Mundo.

Para estos intransigentes, rutinarios y ridículos, peca mortalmente quien se atreve á introducir un nuevo vocablo, ó á modificar en algo los que figuran en el mediocre Diccionario, que la Academia redacta pausadamente, edita sin diligencias y vende á precio abusivo.

Para los que así piensan, para los que creen que la Academia es infalible, y que el castellano es un idioma perfecto y definitivo, los primeros meses que pasan en la Argentina son de continuo tormento. Cada vez que en las conversaciones ó en los escritos se hallan con una palabra que desconocen ó con una frase que no tienen por castiza, ponen el grito en el cielo y echan de menos una férrea autoridad, con poder bastante para imponer, como leyes de lenguaje, no sólo sus aciertos, sino hasta sus equivocaciones y sus caprichos.

Por fortuna para ellos, estos puristas suelen amansarse con el tiempo. A fuerza de ver que nada consiguen con indignarse, acaban por caer en la cuenta de que los hechos tienen más poder que todas las teorías, y que todas las indignaciones de los más castizos, no servirán para impedir que en la Argentina se miren con explicable desdén, rancios prejuicios, que en la misma España sólo son ya respetados por los que olvidan que uno de los más brillantes escritores y de los mejores hablistas, se burló hace más de ochenta años, de esos hombres que se pasan tontamente la existencia hablando de cómo debemos hablar.[23]

Libres los argentinos de la rémora de una Academia rutinaria é intransigente y del respeto ilógico, por exagerado, á una literatura

23. Se adivinará que me refiero al inolvidable *Fígaro*, quien dijo de la Academia que le ocurre lo que á todo el mundo: que tiene razón... cuando la tiene.

clásica verdaderamente suya, no han tenido reparo en dejar que las literaturas extrañas que más se aprecian en el país, y los extranjeros, no españoles, que en la Argentina viven, hayan ido adulterando poco á poco el idioma que de nuestros padres heredaron los americanos.

Más diré, lo que para muchos ha sido mera tolerancia é indiferencia, para algunos se ha convertido en obstinado y manifiesto empeño de hacer un idioma argentino aprovechando elementos de diversas lenguas.

Repasando este *Vocabulario* se apreciará fácilmente que es cierta mi afirmación. En cada página se hallarán voces corrientes en la Argentina, que no son sino vocablos exóticos que han pasado á substituir, á veces sin castellanizarse, á palabras españolas que ya muy pocos entenderían, caso de que alguno las usara.

¿Se ha de inferir de lo dicho que están ya á punto de lograr su intento los que pretenden que tenga la Argentina un idioma propio, distinto del español?

De ningún modo. Por el momento no hay motivo para alarmarse, y lo habría aun menos, si nuestra Academia hubiese tomado en consideración el propósito de D. Juan Valera, de dar cabida en nuestro Diccionario oficial á muchos americanismos, que podrían figurar en él con tantos títulos, cuando menos, como millares de provincialismos que contados españoles usan.

Recientemente se ha publicado un repertorio de argentinismos[24] con el que su autor ha pretendido, indudablemente, probar que hay en el español adulterado de aquí, voces bastantes para justificar la formación de un Diccionario. Encariñado el Sr. Garzón con su obra, ha tenido que catalogar y definir como voces propias, vocablos que nada tienen de argentinismos. Un treinta por ciento de las palabras que figuran en el *Diccionario Argentino* son vocablos que todos los españoles usamos ó groseros idiotismos, que en la Argentina, como en España, sólo se oyen en bocas de analfabetos, cuya ignorancia

24. *Diccionario Argentino* por Tobías Garzón, Barcelona, 1910. Este *Diccionario* y el *Vocabulario Rioplatense Razonado* de don Daniel Granada, han sido frecuentemente consultados para componer este *Vocabulario*.

no se debió tener en cuenta al componer un libro, más llamado á corregir los yerros del vulgo ignaro, que á dar autoridad y valor á los dislates de los que, por falta de cultura, hablan incorrectamente.[25]

Concediendo exagerado respeto á lo que ninguno merece, el Sr. Garzón ha querido amparar parte de su paciente labor en la autoridad, muy discutible, de gaceteros anónimos, que habrán sido los primeros en sorprenderse al verse impensadamente citados como modelos del arte del bien decir.

Hay en la prensa argentina brillantes escritores, á lo que hubiera sido acertado y hasta preciso recurrir, para avalorar el parecer propio con la autoridad ajena; pero el Sr. Garzón, que es hombre estudioso y erudito, se ha pasado de modesto, dándonos como maestros á periodistas de ínfima clase, de los que se pretende que crean argentinismos cada vez que, por ignorancia, desnaturalizan y estropean una palabra española.

Pongo estos reparos á la obra del Sr. Garzón —de la que sobran también, seguramente, ciertas frases y vocablos canallescos,

25. Pondremos algunos ejemplos para que no se aprecie hasta qué punto se ha equivocado el Sr. Garzón, en su deseo de hacer un abultado *Diccionario Argentino*, con elementos que no bastarían á componer un Vocabulario de medianas dimensiones, si seleccionando con rigor, se suprimieran aquellas palabras, que más que verdaderos argentinismos usados por todos, son vocablos de muy vulgar extracción pertenecientes á la jerga argot (lumfardo, en la Argentina), que en ninguna lengua falta.
Primer grupo. Voces tan usadas en España, como en la Argentina, y que en ambas naciones tienen idéntico significado, con ó sin permiso de la Real Academia; *Acaparar*, *Acera*, *Acetileno*, *Acobardamiento*, *Acobardar*, *Acometividad*, *Acopio*, *Acrobatismo*, *Actualidad*, *Achatamiento*, *Adobe*, *Adoquín* (en sentido fig., *ser uno un adoquín*) *Aeroplano*, *Agazaparse*, *Agredir* y otras mil que podría copiar, sin necesidad de minuciosa búsqueda, pues para encontrar las apuntadas no he pasado de la página 10 del *Diccionario Argentino*.
2.º Grupo. Idiotismos, que ningún argentino medianamente culto emplea. *Accido* por *Acido*, *Auja* por *Aguja*, *Beldosa* por *Baldosa*, *Dentrífrico* por *Dentífrico*, *Destornillar* (de risa) por *Desternillar*, *Díploma* por *Diploma*, *Entreveer* y *Preveer* por *Entrever* y *Prever*, etc., y otros muchos desatinos que también dicen en España los que no saben hablar.
Hemos reservado, para darlos por separado, dos ejemplos, uno para cada grupo, que son dos verdaderos colmos. El Sr. Garzón ha creído necesario incluir en su *Diccionario* la palabra *Doloras*, nombre con que bautizó el poeta español Campoamor á algunas de sus composiciones. También da como argentinismo el dislate, muy frecuente en España, entre gente inculta, de confundir el *dintel* con el *umbral*. Para este desatino ha encontrado el Sr. Garzón amparo y apoyo en un escritor, que cita como autoridad, cuando sólo por haber caído en tan grosero error debió tenerle por hombre de pocas y malas letras.

que abundando en todos los países no suelen tener cabida en los diccionarios—; para advertir á los españoles, que juzgando la obra por el volumen, antes de entrar en su estudio, crean que se han equivocado al pensar que en la Argentina aun se habla el castellano.

El exceso de celo ha perjudicado al Sr. Garzón, como el exceso de celo perjudica á aquellos de mis compatriotas que quieren quebrantar las leyes naturales, impidiendo á los americanos que bauticen á su antojo á cosas suyas, á las que nosotros no hubiésemos dado nunca nombre por no ser cosas de España.

Para los españoles que lleguen á la Argentina libres de irrazonables prejuicios y de exagerado amor á todo lo nuestro, ha sido escrito este *Vocabulario*, en el que á pesar de su corta extensión, están todos los argentinismos que debe conocer el extranjero que no pretenda hacer estudios especiales de la lengua en uso aquí.

Los otros españoles, los que niegan á los americanos el derecho de alterar en nada el idioma que nosotros les legamos, los que creen locamente que *diez y ocho millones de españoles pueden imponer la ley á cincuenta millones de americanos*[26] se negarán a reconocer de momento la utilidad de mi modesto trabajo; pero la experiencia cotidiana y la necesidad de cada instante les harán comprender su error con más dureza que mis bien intencionados razonamientos, y, quieran ó no, tendrán que hablar como aquí se habla, si no desisten de vivir en la Argentina.

Digamos para terminar algunas palabras sobre el criterio que ha presidido la formación de este *Vocabulario*.

Aunque los argentinos son pródigos en el empleo de voces extrañas á lenguas, especialmente de *italianismos, galicismos y anglicismos*, nosotros hemos eliminado todas aquellas voces ajenas que se usan aquí, como en España, conservando la ortografía y todos sus caracteres de vocablos exóticos.[27]

26. Frase del Sr. Ricardo Palma, citada por el Sr. Garzón en la Introducción de su *Diccionario*.

27. Foot–ball, sport, toilette, snob, etcétera.

Los barbarismos que se han españolizado en la Argentina, los hemos incluido como verdaderos argentinismos.[28]

Análogo procedimiento se ha seguido para dar sólo cabida á algunos de los refranes, modismos y frases hechas que hemos juzgado esencialmente argentinos, desechando otros muchos que no son en realidad sino refranes, modismos ó frases españolas, que han sido aquí ligeramente alterados.

Del lunfardo (argot argentino) se han incluido en el *Vocabulario* todas las palabras ó frases que usan corrientemente hasta las personas más cultas, y se han excluido aquellas que son como el patrimonio (poco envidiable, por cierto) de la gente maleante, que aquí como en todas partes, tiene una jerga propia, á cuya formación han contribuido por igual, la incultura, la necesidad de entenderse entre sí, y cierto espíritu picaresco y socarrón, no exento de cierta gracia.

Respetando el título dado á este modesto trabajo, hemos excluido también muchas voces que no son corrientes sino entre la gente más rústica de determinadas comarcas, y en general hemos tratado de hacer concisas todas las definiciones, limitándonos, siempre que ha sido posible, sin perjudicar á la claridad, á poner la voz ó las frases argentinas seguidas de sus equivalentes españolas.

Aquí será preciso hacer constar que se han incluido como argentinismos palabras castellanas cuyo sentido se ha alterado ó se ha desvirtuado por completo hasta perder su primitiva significación.

De ciertos vocablos, esencialmente argentinos, hubiera convenido, seguramente, hacer más detallada definición y aun ampliar ésta con ejemplos. No lo ha permitido el poco espacio de que disponemos. Fácilmente se remediará, con ventaja, esta deficiencia nuestra consultando la repetida obra del Sr. Garzón, que á pesar de algunos excesos, que nosotros hemos apuntado como faltas, es, sin disputa, el repertorio más completo y documentado de argentinismos, de los varios publicados hasta el día.

28. Afiche, motorman, tramway, conscripto, etcétera.

ABREVIATURAS

a.	verbo activo.
acep.	acepción.
adj.	adjetivo.
adv.	adverbio.
amb.	ambiguo.
Apl.	Aplícase.
aum.	aumentativo.
com.	común.
conj.	conjunción.
dim.	diminutivo.
f.	femenino.
fam.	familiar.
Fig.	figurada.
For.	Foro.
fr.	frase.
interj.	interjección.
loc.	locución.
m.	masculino.
m. adv.	modo adverbial.
n.	verbo neutro.
pl.	plural.
Por ext.	Por extensión.
p. p.	participio pasado.
r.	verbo reflexivo.
ref.	refrán.
s.	sustantivo.
U. m. c.	Usase más como.
u. t. c.	úsase también como.
V.	Véase.
v. a.	verbo activo.

A

Abajera. s. f. Parte de la cincha que cruza y sujeta la barriga de la caballería.

Abajero, **ra**. adj. Cualquier cosa puesta debajo de otra.

Abatatado, da. adj. fam. Tímido, azorado.

Abatatar. v. a. Azorar. U. m. c. r.

Abombado, **da**. adj. Entontecido, atolondrado.

Abombar. v. a. Atolondrar, aturdir, atontar. U. m. c. r.

Acoplado, **da**. adj. y p. p. del verbo *acoplar*. U. t. c. s.

Acoplar. v. a. Unir un coche de tranvía á la trasera de otro, para que éste lo arrastre.

Acriollado, da. adj. y p. p. del verbo *acriollarse*. Que sin ser criollo, tiene sus caracteres físicos ó morales.

Acriollarse. v. r. Acomodarse el extranjero á los usos, costumbres, lenguaje, etc. de los criollos.

Actuación. s. f. Gestión, figuración. || *For* pl. Autos ó diligencias de un procedimiento judicial.

Acholarse. v. r. fam. Abatatarse.

Achumado, **da**. adj. Borracho.

Achura. s. f. Menudos de animal vacuno.

Achurar ó **Achurear**. v. a. Quitar la *achura* á un animal. || fig. fam. Causar á uno daño en sus bienes ó hacienda.

Afiche. s. m. Cartel. Esta voz, tomada del francés, y españolizada su pronunciación, se emplea frecuentemente en la Argentina.

Afichista. adj. y s. m. Que hace afiches. Dícese especialmente del que los dibuja.

Afilador, ra. adj. fig. y fam. Que *afila*.

Afilar. v. a. Que galantea. En voz familiar equivalente á nuestras frases *pelar la pava ó hacer el oso*.

Agalludo, da. adj. Animoso, valiente.

Agente. s. m. Empleado subalterno del cuerpo de seguridad; guardia.

Agua. **Calentar uno el agua para que otro tome el mate**. fr. fig. fam. con la que se quiere dar á entender que la aplicación ó diligencia propia pro-

cura el provecho ajeno.

Aguará. s. m. Especie de zorro de pelo largo y ondulado.

Aguatero, ra. s. m. y f. Aguador.

¡Ahijuna! interj. Muy usada por la gente de campo. Es contracción de ¡Ah! hijo de una.

Ají. s. m. Especie de pimiento muy picante || *Ser bravo como un ají*. fr. fig. y fam. Ser pendenciero; tener mal carácter.

Albarillo. s. m. El árbol llamado en España albaricoquero.

Alce. **No dar alce**. fr. fig. y fam. No dar momento de reposo.

Almacén. s. m. Casa donde se venden al menudeo comidas y bebidas.

Almacenero, ra. s. m. Abacero. Esta voz española, así como abacería, no se usan en la Argentina.

Almanaque. **Salir vendiendo almanaques.** fr. fig. y fam. Equivalente á la frase salir de estampía.

Alojamiento. s. m. Posada.

Altillo. s. m. Desván.

Alverja ó **Arveja**. Guisante.

Amadrinar. v. a. Acostumbrar á un caballo á andar en tropilla siguiendo á la yegua *madrina*.

Amper. s. m. Amperio.

Amuchar. v. a. fam. Aumentar una cosa en número y cantidad. U. t. c. r.

Ancua. s. f. Maíz tostado.

Añapa. s. f. Harina de algarroba || *Hacer* **añapa** *una cosa*. Hacerla trizas.

Apunte. **Llevar á uno el apunte**. fr. fig. y fam. Hacerle caso. Usase también en sentido negativo.

Apurado, **da**. Estar ó no estar **apurado**. Tener ó no tener prisa.

Arreador. s. m. Látigo.

Ascensorista. s. m. Persona encargada del servicio de un ascensor.

Aspa. s. f. Asta ó cuerno.

Aspudo, **da**. adj. Animal con grande cornamenta.

Atado. s. m. Paquete de cigarrillos. Lo que en España se llama cajetilla.

Atingencia. s. f. Relación que tiene un asunto con otro. || Trato ó comercio entre dos ó más personas.

Atorra. adj. fam. contr. De *Atorrante*.

Atorrante. adj. Vagabundo, holgazán, pillete. Es voz familiar equivalente al madrileñismo *golfo*.

Atorrar. v. m. Golfear.

Ataché. s. m. (Voz francesa españolizada). Agregado á una legación ó embajada.

Auspiciar. v. a. Patrocinar, amparar, proteger.

Auspicioso, **sa**. adj. De buen augurio, favorable.

Aviso. s. m. Anuncio.

Avisador, **ra**. s. m. y f. Anunciante. Persona que anuncia.

B

Bagre. s. m. Pez e algunos ríos de América. No tiene escama y es de color pardo atigrado. || fig. y fam. Mujer fea.

Bagual, **la**. adj. Caballería de poco valor. U. t. c. s. || fig. y fam. Persona torpe ú ordinaria.

Bagualada. s. f. Tontería. Acción ruin.

Balanceador. s. m. Tasador.

Balancín. s. m. Mecedora.

Balde. s. m. Cubo.

Balear. v. a. Herir con arma de fuego.

Banana. s. f. Plátano.

Banca. s. f. Escaño. || *Tener* **banca** *con una persona ó en alguna parte* fr. fig. y fam. Tener influencia.

Bañadera. s. f. Baño ó bañera. El receptáculo portátil que sirve para bañarse.

Baqueano ó **Baquiano**, **ana**. adj. Ducho, práctico en alguna cosa.

Baquía. s. f. Habilidad, destreza, conocimiento perfecto.

Barbijo. s. f. Barboquejo.

Barrial. s. m. Barrizal.

Batata. s. fig. y fam. Apocamiento de ánimo, falta de resolución.

Batuque. s. f. fam. Desorden, barullo.

Beata. **De día beata y de noche gata**. Refrán que se aplica á la mujer hipócrita que hace mala vida y aparenta honestidad.

Benefactor. adj. Bienhechor.

Biaba. s. f. fam. Bofetón.

Biciclista. s. com. Ciclista. Que monta en bicicleta.

Bichador, **ra**. adj. Que *bicha*.

Bichar ó **Bichear**. v. a. fam. Mirar, escudriñar.

Bichoco, **ca**. adj. Cuadrúpedo con las manos nudosas.

Bien. adj. fam. Usase frecuentemente en estas locuciones: *Mozo* **bien**, *familia* **bien**, *niña* **bien**, y otros análogas para indicar que pertenecen á las clases elevadas.

Bife. s. m. Biftec. || **Bife** *a caballo*. Biftec con huevos fritos. || fig. fam. Bofetada.

Bisar. v. a. De *bis* (dos vece) Repetir un cantante ó músico un trozo ó pieza á petición del público.

Bochinche. s. m. Alboroto. Desorden. Vocerío.

Bochinchero, **ra**. adj. Camorrista, alborotador.

Bolada. s. f. fig. y fam. Suerte favorable. || *Aprovechar la bolada*. Sacar el mejor partido posible de una negociación ú oportunidad ventajosa.

Boleador, **ra**. adj. Que *bolea*.

Boleadoras. s. f. pl. Instrumento que sirve para *bolear*.

Bolear. v. a. Aprehender animales arrojándoles las boleadoras á las patas ó al pescuezo. || fig. y fam. Jugarle á uno una mala partida.

Boletería. s. f. Sitio donde se expenden *boletos*.

Boletero, **ra**. s. Vendedor de *boletos*.

Boleto, **a**. Billete de teatro, tranvía, ferrocarril, etc. La forma masculina es más usada que la femenina. || *Boleta de inscripción*. Cédula que habilita para votar en los comicios públicos. || Papel que se da como talón ó resguardo.

Boliche. s. m. Tenducho. Comercio insignificante.

Bolichear. v. n. Ocuparte en negocios de poca importancia.

Bolichero, **ra**. s. m. y f. Persona que tiene una tienda pobremente surtida. || fig. y fam. Persona que se ocupa de negocios insignificantes.

Bolsa. s. f. Costal. Saco grande.

Bolsear. v. a. Palabra que expresa exactamente lo que la frase fam. española *dar calabazas*.

Bomba. **Estar en bomba**. fig. y fam. Estar borracho.

Bombacha. s. f. Pantalón bombacho.

Bombo. **Irse al bombo**. fr. fig. y fam. Frustrarse en un intento, fracasar, hacer quiebra en un negocio.

Bordalera. s. f. Pipa para líquidos de unos doscientos litros.

Brasilero, **ra**. adj. Brasileño.

Butifarra. **Tenerlo ó tomarlo á uno para la butifarra ó para la buti**. fr. fig. y fam. Equivalente á la frase española tomarle á uno el pelo. || Jugarle á uno una mala pasada. || Tenerle á uno en poco.

C

Cabrillona. s. f. Cabra no desarrollada.

Cachafaz, **za**. adj. Bribón. Pícaro, descarado, revoltoso.

Cache. s. m. Prenda de vestir ó adorno extravagante. || Estar hecho un cache fr. fig. y fam. Estar ridículamente vestido.

Cachila. s. f. Pájaro llamado también *correcamino*.

Cachirla. s. f. Ave parecida á la *becarina*.

Café. **Darle ó echarle á uno un café**. fr. fig. fam. Equivalente á la española *echarle á uno la escandalera, regañarle*.

Cafetear. v. a. fam. Regañar.

Caicobé. s. f. La planta llamada en España sensitiva.

Cajetilla. s. m. fig. y fam. Aplícasele este remoquete al hombre que cuida con afectación de sus vestidos y modales.

Calote. s. m. Timo, engaño, chasco para obtener provecho por malas artes.

Caloteador, **ra**. adj. Persona que calotea.

Calotear. v. a. Dar calote, timar.

Caloteo. s. m. Operación del calote.

Calzonudo, **da**. adj. fig. y fam. Persona pesada, calmosa, irresoluta. Dícese también de la persona excesivamente sufrida. Equivalente á nuestros *calzonazos*.

Cambuche. s. m. Especie de cantimplora.

Camote. s. m. fam. Enamoramiento. || Deseo vehemente de una cosa.

Canchada. s. f. Acción y efecto de *canchar*.

Canchar. v. n. fam. Acometerse dos personas, esgrimiendo facones ó con las manos, simulando con éstas pinchazos y cortes como si realmente pelearan con arma blanca.

Canchero, **ra**. adj. fam. Cosa muy conocida. Así se dice por ejemplo: *esa historia es ya canchera*.

Candomba. s. f. Tamboril que usan las comparsas de los negros en carnaval.

Candombero, **ra**. adj. Negros que forman parte de las comparsas carnavalescas, que recorren las calles haciendo piruetas y cantando al son de las *candombas*.

Canfinflero. s. m. fam. Chulo, rufián. Dícese indistintamente *canfinflero*, *canflinfero*, *canfle*, *canflinfle* ó *canfi*.

Capacha. s. fig. y fam. La cárcel.

Capia. s. f. Especie de maíz de grano dulce y tierno.

Capujar. v. a. fam. Tomar con las manos una cosa que viene por el aire. || Arrebatar una cosa con violencia.

Caracú. s. m. Hueso con tuétano. || El tuétano solo.

Caracha. s. f. Sarna. Por extensión cualquier erupción cutánea.

Carancheto, **ta**. adj. Que tiene *caracha*.

Carancho. s. m. Cierta ave de rapiña.

Carátula. s. f. portado de un libro, revista, etc.

Carayá. s. m. Mono llamado también *aullador*.

Carchar. v. a. Repetir un mismo golpe estando *canchando*.

Cardenal. s. m. Cierto pájaro de color azul.

Cari. adj. De color plomizo.

Carne con cuero. Manjar criollo, consistente en un gran trozo de carne de res vacuna asada sin desollar.

Carneada. s. f. Acción de *carnear*.

Carneador, **ra**. s. m. y f. Que carnea.

Carnear. v. a. Descuartizar una res.

Carnero. **Cantar uno para el carnero**. fr. fig. y fam. Agonizar. || Por extensión, fracasar en un negocio.

Carona. s. f. Pieza del aparejo de una caballería que va debajo del basto.

|| *Andar con la* carona *ladeada*. fr. fig. y fam. Equivalente á la española *andar de capa caída*.

Carozo. s. m. Cuesco grande. Dícese particularmente del cuesco del durazno.

Carpincho. s. m. Cuadrúpedo, cuya piel está armada de gruesos pelos á modo de púas.

Carrada. s. f. Carretada.

Casal. s. m. Pareja. Dícese particularmente de los animales.

Casimba. s. f. Pozo poco profundo de agua potable.

Cata. s. f. Cotorra.

Catarato. s. m. fam. Remoquete dado al agente de policía.

Catinga. s. f. fam. Olor peculiar del sudor de los negros. || Por extensión todo olor desagradable.

Catingoso ó **Catingudo**, a. adj. Mal oliente.

Caudillaje. s. m. Caciquismo.

Caudillismo. s. m. Caudillaje.

Caudillo. s. f. Cacique.

Cayaschi. s. m. Restos que quedan en la chacra, después de recogido el maíz.

Celestino. s. m. Ave canora de vistosos colores, entre los que suelen dominar el amarillo, el verde y el azul.

Cigarro de hoja. s. m. Cigarro puro.

Cimarrón. adj. Mate sin azúcar.

Cívico. s. m. fam. Vaso pequeño. Dícese especialmente del que se emplea para beber cerveza.

Clericó. s. m. Limonada.

Cobija. s. f. Frazada. || Por extensión toda la ropa que se pone en la cama para que sirva de abrigo.

Cocacho. s. m. Golpe dado en la cabeza con la mano.

Cocoliche. s. m. fam. Extranjero que habla torpemente la lengua del país. Aplícase particularmente á los italianos. || Lenguaje incorrecto lleno de barbarismos, giros defectuosos y voces mal acentuadas.

Cohete. **Al cohete**. m. adv. fam. Inútilmente.

Coima. s. f. fig. y fam. Cohecho.

Coimero, **ra**. adj. fig. y fam. Persona que acepta *coima*.

Columbear. v. a. Columpiar.

Columbera. s. f. Columpio.

Comisario. s. m. Empleado policial con atribuciones análogas á las de los inspectores españoles.

¿Cómo no? fr. Indica asentimiento. Es forma de afirmar muy corriente: *-¿Vendrá mañana? -¿Cómo no?*

Compadre ó **Compadrito**. adj. Hombre fachendoso, bravucón y pendenciero afectado en sus modales y lenguaje. El compadre argentino es unas veces acanallado y temible, como el matón español, y otras no pasa de ser aparatoso y ridículo, con exageradas pretensiones de valiente y mujeriego.

Compadrear. v. a. Darlas de compadre. Fachandear. || Hacer ostentación de talento, riqueza, fortuna con las mujeres, etc.

Compadrón. s. m. fam. Dícese despectivamente del que quiere pasar por compadre.

Conchabar. v. a. Dar ocupación á una persona; acomodar; contratar.

Conchabo. s. m. Acomodo, colocación.

Conferencista. s. m. y f. Conferenciante.

Conscripción. s. f. Reclutamiento.

Conscripto. s. m. Soldado.

Constancia. s. f. Prueba. Hacer constar: *Hay* constancia *de que le pegó. En este escrito dejó* constancia *de mi adhesión.*

Conventillo. s. m. Casa de vecindad de ínfima clase.

Coronta. s. f. Zuro. Corazón de la mazorca de maíz.

Corte. s. m. fam. Donaire, gallardía. || Contoneo que se hace en ciertos bailes. *Bailar con* **corte**. *Darse* **corte**. Darse importancia. Presumir.

Crápula. adj. Crapuloso.

Criollismo. s. m. Los criollos tomados en general. || Palabra, frase ó giro peculiar de la Argentina.

Criollo, **lla**. adj. Nacional; propio y peculiar de la Argentina.

Cuadra. s. f. Cuadragésima parte de una lengua (150 varas). || En las ciudades manzana de casas. Cada uno de los cuatro lados de la cuadra.

Cui. s. m. Conejo pequeño parecido á la rata.

Cuma. s. f. fam. Comadre.

Cumpa. com. fam. Camarada.

Cuzquear. v. n. fam. Pelar la pava.

CH

Chacarera. s. f. Cierto baile de parejas.
Chacarero, **ra**. s. m. Persona que tiene una chacra. || Persona que la cuida.
Chacra. s. f. Sementera.
Chacuaco. adj. Ordinario, grosero.
Chacuaquería. Grosería; palabra, acción, ademán, soez.
Chafalonía. s. f. Baratija. || prenda de vestir ó joya de escaso valor.
Chafalote, **ta**. adj. Chacuaco.
Chafe ó **Chafo**. s. m. fam. Polizonte.
Chaguar. v. a. Exprimir una esponja o una tela, ropa, etc., mojada, para que suelte el líquido.
Cháguara. s. f. Cordel que sirve para hacer bailar un peón. ||*Dar* **cháguara**. Expresión proverbial equivalente á la española *Dar coba*.
Chajá. s. m. Cierta ave del orden de las zancudas.
Chala. s. f. Espata de la mazorca de maíz. || Estar uno hecho una chala. fr. fig. fam. Ser muy flaco.
Chanchada. s. f. fig. y fam. Cochinada. Acción sucia.
Chanchería. s. f. Tienda donde se vende carne de cerdo. Tocinería.
Chanchero, **ra**. s. m. y f. Tocinero; salchichero.
Chancho, **cha**. s. m. y f. Cerdo. || ¿Qué sabe el chancho de freno ni el burro de caramelo? Refrán que se aplica á la persona que habla de lo que no entiende.
Chanfle. s. m. Chafle.
Changa. s. f. Servicio que presta el mozo a cuerda.
Changador. s. m. Mozo de cuerda.
Changar. v. a. Hacer oficio de changador.
Chapeca. s. f. Trenza de pelo. Es voz muy usada en las provincias de S. Juan, S. Luis y Mendoza.
Chapino, **na**. adj. Caballería que al andar roza una mano con otra.
Chara. s. m. Avestruz, vos que también se emplea en la República Argentina.
Charabón. s. m. Pollo del Chara.
Charque o **Charqui**. s. m. Carne, zapallo, etc., cortado en trozos delgados. Aplícase más comúnmente á la carne cortada en dicha forma y puesta á secar al sol.

Charrúa. adj. Indio que habitaba la costa septentrional del Río de la Plata.

Chata. s. f. Carro de cuatro ruedas sin cubrir, que sirve para cargas pesadas. || Vagón de carga descubierto.

¡Chau! Interj. fam. que se emplea para saludar ó despedirse. También se dice frecuentemente **¡Chao!** Es palabra tomada del italiano y no se usa sino entre personas de gran confianza.

Chaucha. s. f. Judía verde.

Chaucho, **cha**. adj. fam. Grosero. || Insípido.

¡Che! Interj. muy usada, con la que se llama la atención de una persona. Empléase para los dos sexos.

Chicana. s. f. Enredo, embrollo, mentira.

Chicaneador, **ra**. adj. Persona que tiene costumbre de chicanear.

Chicanear. v. n. Embrollar, mentir.

Chiche. s. m. fam. Juguete. Cualquier objeto bonito que sirve para divertir á los niños. || Joya de buen gusto. || Dícese de todo lo que es lindo ó primoroso. *Chalet, casa* **chiche**.

Chichina. s. f. Especie de langosta de gran tamaño y mal oliente.

Chichón, **na**. adj. fam. Guasón, bromista.

Chichoneador, **ra**. adj. fam. Chichón.

Chichonear. v. a. fam. Bromear. *Tomar el pelo*.

Chijete. s. m. Chorro.

Chilicote. s. m. El insecto llamado en España grillo, nombres que también se le dá en algunas regiones de la Argentina.

Chilla. s. f. Pelo lacio y cerdoso.

Chimango. s. m. Cierta ave de rapiña.

Chinche. s. com. fig. y fam. Iracundo.

Chingana. s. f. Zambra de la peor especie que suele terminar con desorden y aun riñas. || **No es chingana**. Dícese de la opinión ó razonamiento de poca valía.

Chingolo. s. m. Pájaro, cantor de color gris.

Chino, **na**. adj. Mulato. || Zambo; hijo de negro é indica ó de indio é india. U. t. c. s. || Indio descendiente de los primitivos pobladores del país.

Chiquilín, **na**. adj. fam. Chiquitín, chiquillo. Aplícase cariñosamente á los niños.

Chiquilinada. s. f. fam. Chiquillada.

Chiquitura. s. f. fam. Cosa muy pequeña.

Chirinada. s. f. fam. Fracaso. Intento frustrado. *El motín no pasó de* **chirinada**.

Chiripá. s. m. Pieza de tela ó paño que usa la gente de campo en vez de los pantalones.

Chirlo. s. m. Azote.

Chirola. s. f. Moneda de poco valor.

Choclo. s. m. Mazorca de maíz tierno. || *Encajarle, echarle ó meterle á uno el* **choclo**. Hacerle responsable de algo. Dejarle la peor parte en un trabajo. Cargarle el mochuelo.

Chonanaz. s. m. Papirotazo.

Chucho. s. f. Infección palúdica, muy semejante por sus síntomas á la terciana de Europa. || Pecho del hombre ó de la mujer.

Chuchudo, **da**. adj. Aplícase á la persona de mucho pecho.

Chueco, **ca**. adj. Estevado.

Chuña. s. f. fig. y fam. Tontería. Dicho insustancial.

Chuño. s. m. Harina muy apurada de maíz ó de patatas, que sirve para preparar, con agua y azúcar, un alimento muy sabroso y nutritivo.

Chupa. s. f. fam. Borrachera, pítima.

Chupado, **da**. adj. Embriagado. U. t. c. s.

Chupador, **ra**. adj. fam. Persona que acostumbra á emborracharse.

Chupar. v. n. fam. Beber con exceso.

Chupino, **na**. adj. Animal rabón.

Churo, **ra**. adj. Lindo, vistoso. Emperejilado.

Churqui. s. m. Mata y matorral.

Churrasco. s. m. Carne deshuesada puesta á asar sobre las brasas ó á la parrilla.

Churrasquear. v. n. fam. Comer churrasco.

Churria. s. f. fam. Burla, escarnio. *Tomarle á uno para la* **churria**. *Tomarle para la butifarra.*

Churrinche. s. m. Pájaro llamado en guaraní guarapita (pájaro rojo), porque tiene el pecho rojizo.

Chuse. s. m. Alfombra ordinaria, que fabrica la gente del campo.

Chuspa. s. f. Bolsillo de cuero que usa la gente del campo para guardar el tabaco ó el dinero.

Chuyo, **ya**. adj. Seco, arrugado, manido.

Chuza. s. f. Chuzo.

D

Dañino. **Piensa el dañino que todos van por su camino.** Refrán equivalente al español: Piensa el ladrón que todos son de su condición.
Decepcionar. v. a. Causar decepción.
Declaratoria. s. f. Declaración.
Derrumbe. s. m. Derrumbamiento.
Descuajaringado, **da**. adj. Desaliñado, mal vestido. || Desascado.
Descuereador, **ra**. adj. Desollador.
Desde ya. Desde luego; desde este momento.
Desparejo, **da**. adj. No parejo; desigual.
Diarista. s. m. s. f. Persona que redacta en un diario.
Diarismo. s. m. Profesión de diarista.
Disparada. s. f. Fuga, huida.
Disparar. v. n. Huir, fugarse.
Duraznal. s. m. El árbol llamado en España duraznero y duraznos.
Durazno. s. m. Nombre que se da en la Argentina al melocotón, sin distinción de clases.
Duro y parejo. m. adv. fig. y fam. Fuertemente; con ahínco, sostenidamente. *Le pegó* **duro y parejo**.

E

Educacional. adj. Educativo.
Educacionista. s. m. y f. Persona que se dedica á la enseñanza. Aplícase á los maestros y á los autores de obras didácticas.
Egresar. v. n. Salir de un establecimiento de enseñanza con los estudios terminados.
Embarrunar. v. a. Embadurnar.
Empacadizo, **za**. adj. Que se *empaca* fácilmente.
Empacar. v. a. Irritar, enojar. || v. r. Mostrarse enfadado.

Empecinado, **da**. p. p. de empecinarse. Obstinado, terco.

Empecinarse. v. r. Obstinarse; no darse á partido.

Empotrerar. v. a. Echar todos los animales ó parte de ellos al potrero.

Enquete. s. f. Voz tomada del francés, y que se emplea muy frecuentemente en vez de las españolas, averiguación, información.

Enrolamiento. s. m. Acción y efecto de enrolar.

Enrolar. v. a. Alistar.

Enrostrar. v. a. Echar en cara.

Enyetar. v. a. fam. Comunicar la *yeta*.

Erqui. s. m. Cordero recién destetado.

Escobillear. v. n. En algunos bailes criollos, repiquetear con los pies en el suelo, zapatear.

Escondido. s. f. El juego llamado en España escondite.

Escracho. s. m. f. Mujer fea y desagradable.

Escupidera. s. f. Bacín, voz muy poca usada en la Argentina. El recipiente que sirve para escupir, llamado en España escupidera, se denomina en la Argentina *salivadera* ó *salivera*.

Esgarrar. v. n. Espectorar, gargajear.

Esgarro. s. m. Acción y efecto de esgarrar. || Esputo, gargajo.

Eslinga. s. f. Cuerda provista de ganchos, que sirve para levantar grandes pesos.

Eslingaje. s. m. Acción y efecto de eslingar.

Eslingar. v. a. Levantar pesos valiéndose de la eslinga.

Esperanza. **¡Qué esperanza!** Frase muy corriente con la que se denota oposición ó contrariedad. Es rotunda negación.

Espiantar. v. a. Huir. U. t. c. r. || Hurtar. || Salir espulsado de un sitio.

Espiante. s. m. Huida, fuga, retirada.

Estampilla. s. f. Timbre postal. || Sello.

Estancia. s. f. Hacienda de campo destinada al cultivo ó al cuidado del ganado.

Estanciero, **ra**. s. m. y f. Persona que tiene estancias. || El que las cuida.

Estaqueada. s. f. Acción y efecto de estaquear.

Estaqueadura. s. f. Estaqueada.

Estaquear. v. a. Estirar un cuero fresco, sujetándolo para que se oree. || Cierto castigo, hoy es desuso, que consistía en atar los pies y las

manos de un hombre á sendas estacas, colocadas de tal manera que el castigado quedaba con los cuatro miembros extendidos y separados.

Esterilla. s. f. Rejilla. *Sillas de esterilla*.

Estero. s. m. Bañado; lugar pantanoso.

Estribera. s. f. Parte de la montura llamada en España *ación*.

Estribo de capacho. El de cuero y cubierto que suele usar la gente de campo.

Estrilador, **ra**. adj. fam. Que *estrila*.

Estrilar. c. n. fam. Enojarse.

Estrilo. s. n. fam. Enfado, rabia, enojo.

Etamina. s. f. Estameña. Los argentinos han dado preferencia á la voz etamina, tomada de la francesa *étamine*.

Expendio. s. m. Expendición. *Expendio de tabaco*.

Exponente. s. m. «Expresión del máximo de una cosa. || fig. El mismo máximum ó record: Si este noble exponente de aquella época gloriosa pudiese oírnos etc.» (Garzón).

F

Facón. s. m. Faca. Cuchillo de grandes dimensiones, muy córtate y aguzado.

Falucho. s. m. Sombrero puntiagudo y abarquillado que forma parte del uniforme de gala de los militares de alta graduación.

Falluto. adj. fam. Aparatoso. De falsa apariencia.

Farabuti. s. m. f. Pícaro. || Hombre grosero de poco valer.

Farra. s. f. fam. Diversión, juerga. || *Tenerlo ó tomarlo á uno para la farra*.

Farrear. v. n. fam. Juerguear. || Bromear.

Farrista. adj. fam. Persona amiga de *farras*.

Fidelería. s. f. Fábrica de fideos.

Fidelero, **ra**. s. m. y f. Fiderero, ra, voz desconocida en la Argentina.

Fierro. s. m. Hierro. *Caja de fierro*.

Filoso, **sa**. adj. Que tiene filo. *Cuchillo muy filoso*.

Financista. s. m. Hacendista.

Finanzas. s. f. pl. Rentas públicas. Es galicismo corriente.

Firulete. s. m. fam. Adorno.

Flauta. **¡La gran flauta!** Expr. Fig. y fam. con la que se denota sorpresa, disgusto, admiración.

Foguista. s. m. Fogonero; palero de los buques.

Fondero, **ra**. s. m. y f. Fondista.

Fondo. s. m. Último patio de una casa. || Retrete.

Frangollero, **ra**. adj. fam. Que hace las cosas atropelladamente.

Frentera. s. f. Parte de la cabezada llamada en España *frontalera*.

Fritanga. s. f. Fritada.

G

Galera. s. f. Sombrero hongo duro. || **Galera de felpa** o **de pelo**. Sombrero de copa.

Galpón. s. m. Cobertizo.

Gallego, **ga**. s. m. y f. fam. Español, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento. Sólo se puede hacer excepción cuando se trata de los vascongados, á los que no se les llama, ni gallegos, ni españoles, sino *vascos*.

Galleta. **Colgarle á uno la galleta**. fr. fig. y fam. Dejarle cesante; despedirle de la casa ú oficina donde trabajaba. Equivale á la frase española *darle á uno el pasaporte*.

Gargalina. s. f. Algarabía, confusión.

Garrón. s. m. fam. Amante, chulo.

Gato. s. m. Baile de parejas al que son particularmente aficionadas las gentes del campo.

Gauchada. s. f. fam. Acción, difícil. || Servicio ó favor de importancia.

Gauchita. adj. Se aplica cariñosamente á la mujer linda y aseada.

Gaucho. s. m. Hombre de la campaña, experto en las maniobras del lazo. || adj. Bravucón, pendenciero. || fig. fam. Resuelto, diligente. || Hombre de color que lleva vida errante y aventurera. Bandolero.

Giranta. s. f. Buscona, ramera.

Gobernación. s. f. Territorio administrado por un gobernador, nombrado por el Gobierno Nacional.

Grandulón, **na**. adj. fam. Grandullón.

Grapa. s. f. Cierta bebida alcohólica.

Gringo, **ga**. s. m. y f. fam. Aplícase á los extranjeros que hablan mal la lengua castellana. Dícese especialmente de los italianos.

Grullo. s. m. Mentira, engaño.

Grupo. s. m. fam. Lo mismo que *grullo*.

Guacho, **cha**. adj. y s. Hijo natural. || Huérfano. || Abandonado. || Tratándose de cosas ó animales, sin dueño conocido. *Caballo guacho*, *rebenque guacho*.

Guadal. s. m. Arenal. ||Terreno blando y movedizo, que unas veces es húmedo y montañoso y otras simplemente arenoso.

Guadaloso, **sa**. adj. Aplícase al terreno que hay guadales.

Guaico. s. m. Barrizal.

Gualicho. s. m. Nombre que dan en algunas regionales al diablo.

Guampa ó **Guámparo**. s. m. Objeto de cuerno.

Guanaco. s. m. fig. y fam. Persona zafia.

Guanquero. s. m. Abejorro.

Guantón. s. m. Guantada.

Guañusco, **ca**. adj. Seco, arrugado.

Guarango, **ga**. adj. Persona ruda é incivil.

Guaranguería. s. f. Condición ó cualidad de guarango. Dícese también *guarangada*. || Grosería.

Guasca. s. f. Látigo, fusta.

Guascazo. s. f. Golpe dado con la guasca; latigazo.

Guaso, **sa**. adj. Guarango. || Charro, de mal gusto. || Ordinario, de mala calidad: *tierra guasa*, *toro guaso*.

Guasquear. v. a. Azotar, pegar con la guasca.

Guartar. v. a. Tirar, arrojar con violencia. U. t. c. r.

Guayaca. s. f. Especie de bolsa que usa la gente de campo para llevar el tabaco picado.

Gubernista. adj. Gubernamental. Partidario del gobierno.

Guitarra. Otra cosa es con guitarra. fr. fig. y fam. con la que se quiere expresar que una cosa es aconsejar y otra tener que poner en práctica el consejo, ó, como se dice en España, una cosa es predicar y otra dar trigo.

Gurupí. s. m. Gancho de las subastas y remates. Hombre pagado para que haga falsas pujas que aumenten el valor de la cosa que se subasta.

H

Habladero, **ra**. s. m. y f. fam. Palabrero. Persona que habla mucho.

Hacha. **(de) y tira**. fr. fig. y fam. De rompe y rasga.

Hachar. v. n. Hachear. Cortar con el hacha.

Hamacar. v. a. Mecer, columpiar.

Hechor. s. m. Burro garañón.

Hesitar. v. n. Estar perplejo. Vacilar.

Hierra. s. f. Época del año en que se marca el ganado.

Horqueta. s. f. Rincón.

Huasca. s. f. Guasca.

Huascazo. s. m. Guascazo.

Humita. s. f. Cierto guisado criollo hecho con maíz tierno, tomate y cebolla. || **Humita en chala**. Variedad del anterior más complicada y sabrosa.

Hunco. s. m. Junco.

Hurguete. adj. Que hurguetea. || Enrededor. || Revoltoso. U. t. c. s.

Hurguetear. v. a. Hurgar.

I

Ibirapita. s. m. Árbol de la familia de las leguminosas. Da una madera colorada muy dura.

Idea. **Estar con la idea**. fr. fig. fam. Estar enfadado.

Idioso, **sa**. adj. fam. Que se enfada con frecuencia, que suele *estar con la idea*.

Individuo. Aunque en la Argentina son conocidos los significados que tiene esta palabra en España, no suele usarse sino en sentido despectivo. Fulano es un individuo, se dice queriendo significar que es un hombre de mala condición. Esta es una de las muchas voces cuyo sentido ha sido desvirtuado.

Influenciar. v. a. Ejercer influencia.

Intensificar. v. a. Hacer intensa una cosa.

Irupé. s. m. La planta denominada científicamente Victoria regia.

Ita. s. f. Piojo de las gallinas.

J

Jacaranda. s. m. Árbol de madera dura, muy abundante en el Norte. Se distingue por su linda floración azul.

Jaguarete. s. m. Tigre americano.

Jagüel. s. m. Pozo poco profundo. || Balsa para recoger agua.

Jangada. s. f. Balsa flotante, hecha con troncos, que se emplea en los ríos para transportar maderas.

Jején. s. m. Insecto pardusco menos que el mosquito.

Jetear. v. n. fam. Hacer el gorrón.

Jetta. s. f. yeta.

Jettatore. s. m. Yetatore.

Jetatura. s. f. Yetatura.

Joaquina. s. f. Nombre que la gente de campo de Córdoba da al bacín.

Juancito. s. m. diminutivo de Juan.

Juanear. v. a. fam. Burlar.

Jume. s. m. Arbusto, que quemado, se utiliza para hacer una legía muy rica, en carbonato de sodio. A esta ceniza se le da igualmente el nombre de **Jume**. || *Sacar el* **jume**. fr. fig. y fam. Sacar el jugo.

K

Kandy suizo. Especie de caramelo, de mucho consumo en casi todas las ciudades de la República Argentina.

Kermese. **Tenerlo ó tomarlo á uno para la kermese**. Burlarse de él. Equivale á las frases *tenerlo ó tomarlo á uno para la butifarra*, *para la buti* ó *para la farra*, frases éstas, más corrientes que la que explicamos (V. *Butifarra* y *Farra*).

Kermese. s. m. Petróleo, aceite mineral. La voz *petróleo* es también conocida en la Argentina; pero no tan corriente como la palabra esencialmente americana kerosene. Muchos pronuncian kerosen.

L

Lángaro, **ra**. adj. fam. Larguirucho.

Lapicera. s. f. Porta plumas. Esta es una de las muchas voces que dejan adivinar la influencia que la gente inculta ha tenido en la formación de algunos argentinismos.

Largucho. adj. fam. *Lángaro*, larguirucho.

Laucha. s. f. Ratón.

Lastimadura. s. f. Herida.

Lele. adj. Persona atontada.

Leñetero. s. m. Leñador y leñero.

Lo. **En lo de**. «Complemento circunstancial de lugar, muy usado familiarmente entre nosotros y equivalente á *en casa de* ó al *chez* de los franceses. || Lo que m. adv. Cuando. || Loc. Cons. Seguida de un verbo, indica con éste la causa ó motivo porque se produce un hecho expresado por otra frase ó verbo. *Los viajeros estaban alegres* **lo que** *se acercaban* al puerto» (T. Garzón).

Loca. **Estar con la loca**. Estar de mal humor.

Locación. s. f. Arrendamiento, alquiler.

Locador, **ra**. s. m. y f. Arrendador.

Locro. s. m. Cierto guiso hecho con maíz, harina de trigo, grasa y legumbres. Generalmente se añade zapallo y carne. Cuando falta la carne, se le denomina *locro guacho*.

Lombote. s. m. Chichón. Cualquier hinchazón.

Lomillería. s. f. Talabartería.

Lomillero. s. m. Talabartero.

Lote. adj. fam. Persona abrutada.

Lueguito. adv. fam. diminutivo de luego.

Lunfardo, **da**. Persona de la peor condición social. || Ladrón. || Jerga que emplea la gente maleante. Muchos de los vocablos que aparecen en este Vocabulario como familiares, son, en realidad, palabras lunfardas que ya son de uso corriente, especialmente en Buenos Aires.

Lustrabotas y **Lustracalzado**. s. m. Limpiabotas.

LL

Llamado. s. m. Llamamiento. Apuntamos este vocablo como argentinismo, aunque en realidad es palabra española, porque al paso que ya nadie lo usa en España, es voz muy corriente en la Argentina. La misma consideración nos ha determinado á incluir como argentinismo *fierro* y otros varios arcaísmos.

Llapa. s. f. Yapa. Aunque la forma más corriente es yapa, no es raro ver escrito *llapa*.

Llorisquear. v. n. Lloriquear.

Llorisqueo. s. m. Lloriqueo.

Lluviar. v. n. Llover. Este verbo sólo se usa en algunas regiones.

M

Macana. s. f. Especie de cachiporra que, como arma, usaban los indios de América. || fig. fam. Cosa de poco valor. || Extravagancia, disparate. || Tontería. || Mentira, Exageración.

Macanazo. s. m. Golpe dado con la macana. || Aumentativo de *macana* en las restantes acepciones.

Macaneador, **ra**. adj. fam. Que acostumbra á decir ó hacer *macanas* (2ª, 3ª, 4ª y 5ª acepciones).

Macanear. v. n. fam. Hacer ó decir *macanas*.

Macaneo. s. m. fam. Acción de *macanear*.

Macanudamente. adv. fam. Con perfección. || Admirablemente.

Macanudo, **da**. adj. fam. Admirable. Muy bueno. Con cualidades excepciones. *Una mujer, una paliza, una diversión* **macanudas**.

Macuquino. s. m. fig. fam. Dinero, *guita*.

Macha. s. f. Borrachera.

Machado, **da**. pp. de *machar*. Ebrio.

Machar. v. a. Emborrachar. U. t. c. r.

Madrina. s. f. Caponera. Yegua mansa que sirve de guía.

Maicena. s. f. Chuño ó harina de maíz.

Malevo, **va**. Persona de mal vivir. || Ladrón.

Malón. *Dar un malón*. En su sentido recto, *malón* significa ataque inesperado de indios, pero en algunas provincias es muy corriente esta voz, empleada en sentido familiar, para designar lo que en España se llama *Asalto*, en sentido también figurado. Se da un *malón* cuando se ponen de acuerdo varias personas para presentarse, sin previo aviso, en una casa conocida para obligar al dueño á improvisar un baile.

Maloquear. v. n. Invadir.

Mamado, **da**. pp. del v. mamarse. U. t. c. su.

Mamangá. Abeja de gran tamaño.

Mamarse. v. r. fig. y fam. Emborracharse.

Manchancha. s. f. Monedas que en los bautizos y bodas se arrojan á los muchachos, que, como en muchas poblaciones españolas, acostumbran

á seguir al cortejo. || Por extensión, distribución de dinero ó de otra cosa cualquiera.

Mandar. **Mandarse mudar**. fr. fam. Irse de un sitio. En imperativo mándate o mándese mudar, equivalente a ¡fuera! ¡largo de aquí!

Mandinga. s. M. Dícese de la persona muy sagaz.

Manca. s. f. Maniota.

Maní. s. m. Cacahuete.

Marchante, **ta**. s. m. y f. Comprador. Parroquiano.

Marimba. s. f. fam. Paliza.

Marlo. s. m. Carozo. Corazón de la mazorca de maíz.

Martineta. s. f. Variedad de la perdiz.

Masacre. Matanza, carnicería, degüello. Esta palabra, muy corriente en la Argentina, ha sido tomada de la francesa *massacre*.

Masita. s. f. Pastel.

Matancero. s. m. Matarife. || Carnicero. Se aplica especialmente al que vende carne de reses vacunas.

Mate. s. m. Yerba que sirve para preparar una infusión que también se denomina **mate**. || fig. y fam. La cabeza. *Le tiré una piedra y le di en el* **mate**. || **Mate amargo** ó **cimarrón**. El que se prepara sin azúcar.

Matear. v. n. Tomar mate.

Matufia. s. f. Engaño. Fraude.

Matungo. s. m. fam. Caballo mataón.

Meneguina. s. f. fam. Dinero.

Mesa de luz. s. f. El mueble llamado en España, mesa, mesita ó mesilla de noche.

Milico. s. m. fam. Miliciano. || Soldado. || Polizonte.

Milonga. s. f. Cierto canto criollo.

Milonguero, **ra**. s. m. y f. Que canta *milongas*.

Minestrón. s. m. Cierta sopa hecha con verduras. || Menestra.

Mistongo, **ga**. adj. fam. De poco valor. || Mezquino. || Ridículo.

Mocionar. v. n. Presentar, hacer una moción.

Moderado, **da**. adj. Económico, barato.

Mogolla. s. f. Mogollón. *Comer, vivir de* **mogolla**.

Mona. **Andar una cosa como la mona**. fr. fig. y fam. Andar desarreglada. Estar mal.

Moniato. s. m. Boniato.
Morlaco. s. m. fam. Peso. || Cualquier moneda de plata de tamaño igual ó aproximado al duro español.
Morocho, **cha**. adj. fig. y fam. Moreno. Empléase generalmente como voz de cariño, equivalente al diminutivo español morenito, ta. U. t. c. s.
Morrudo, **da**. adj. Fornido, corpulento, grande.
Mote. s. m. Plato criollo preparado con maíz.
Motorista. s. m. Conductor de tranvía.
Motorman ó **Mótorman**. s. m. Motorista.
Movimentar. v. a. Permutar una cosa por otra.
Mozada. s. f. Reunión de mozos.
Mucamo, **ma**. Criado, sirviente.
Muchachada. s. f. Reunión de muchachos.
Muchachaje. s. m. Muchachada. Muchachería.
Mucheta. s. f. Jamba.
Muertito. adj. dim. Muertecito.
Mujerengo. adj. Mujeriego.
Mujererío. s. m. Mujerío.
Mulita. s. f. Especie de armadillo comestible.
Muna. **Hacer muna**. Hacer desear una cosa que se ofrece ó enseña.
Muñeca. s. f. Choclo no desarrollado.

N

Nacional. s. m. fam. Un peso papel.
Naco. s. m. Mazo de tabaco en rama. Prensado.
Nal. s. m. fam. Contracción de *Nacional*.
Nansú. s. m. Especie de batista.
Necesaria. s. f. En algunas regiones el bacín.
Nenuco, **ca**. adj. y s. Natural del territorio del Neuquén. || Relativo á esta región.
Noque. s. m. Capacho, espuerta.
Novedoso, **sa**. adj. Nuevo. De novedad.

Nudo. s. m. Nudillo; juntura de los dedos.
Nuevísimo. m. adj. Superlativo de nuevo. Novísimo.
Nuevito, **ta**. adj. Diminutivo de nuevo. Nuevecito.

Ñ

Ñacanina. s. f. Víbora del Chaco.
Ñacunda. s. m. El ave llamada en España, *atajacaminos*.
Ñacurutú. s. m. Especie de lechuza de gran tamaño.
Ñanduti. s. m. Tejido muy fino con el que se hacen primorosos trabajos.
Ñato, **ta**. adj. Chato.
Ñoqui. s. m. Bollos hechos con harina, huevo, manteca, sal y queso.
Ñudo. **Al ñudo**. m. adv. fam. Inútilmente. En vano. || **El que nace barrigudo es al ñudo que se apriete**. Refrán que expresa la imposibilidad de cambiar la condición ó los defectos naturales.

O

Obstaculizar. v. a. Poner obstáculos.
Obstruccionar. v. a. Hacer obstrucción.
Ociosear. v. n. No ocuparse en nada; estar ocioso ú ocuparse en cosas inútiles.
Ocote. s. m. Tripa de la res y especialmente la parte correspondiente al intestino recto.
Ochar. v. a. Azuzar á los perros para que peleen. Por extensión retar á una persona.
Odioso, **sa**. adj. fam. Importuno, molesto.
Ofertar. v. a. Poner en venta una cosa. || Dar precio por una cosa puesta en venta.
Ojito (**De**). loc. adv. Sin motivo, por capricho. Se encolerizó de ojito. || De balde.
Oledor, **ra**. adj. fig. y fam. Adulón.

Oliquear. v. n. Oliscar.

Ombú. s. m. Árbol corpulento y muy frondoso. Sus hojas se emplean en medicina como purgante.

Omespún. s. m. Ropa de lana tosca y de pelo largo. Cachera.

Opa. adj. Idiota. U. t. c. s.

Orejero, **ra**. adj. fig. fam. Chismoso.

Otario, **ria**. adj. fam. Tonto, idiota, ignorante.

P

Pachiquil. s. m. Rodete que se pone en la cabeza para llevar sobre ella un peso.

Padrillo. s. m. Caballo padre.

Pajonal. s. m. Tierra poblada de paja.

Pajuerano, **na**. s. m. y f. Persona inculta, rústica.

Paloma. s. f. Cierto baile popular.

Pálpito. s. m. fam. Sospecha, presentimiento, opinión. *Mi* **pálpito** *es que hará frío*.

Pampeano, **na**. adj. Relativo á la pampa.

Pancito. s. m. diminutivo de pan. Panecillo.

Panear. v. n. fam. Presumir.

Pantomima. s. f. Zanco.

Papa. s. f. Patata. || **Quemar las papas**. Agriar una cuestión.

Papacito. s. m. Diminutivo de papá. Papaíto.

Paquete, **ta**. adj. Lujoso, adornado, refiriéndose á personas ó cosas. *Hombre* **paquete**. *Sala* **paqueta**.

Paquetería. s. f. Compostura, primor.

Parada. s. f. fig. y fam. Fanfarronada. Presunción. Balandronada.

Pardo, **da**. adj. Mulato. U. t. c. s.

Patay. s. m. Pan de algarroba.

Patio. **Pararse al patio**. fr. fig. y fam. Tomarse excesiva confianza.

Patota. s. f. Pandilla de gente alborotadora y pendenciera. || Especie de partida de la porra.

Patotero. s. m. Que forma parte de una *patota*.

Pava. s. f. Cafetera. Vasija para hacer café. || Utensilio de cocina para calentar agua.

Pavada. s. f. fam. Tontería, cosa sin substancia.

Pavear. v. n. Decir ó hacer *pavadas*.

Pavita. s. f. En varias provincias se llama **pavita** al sombrero hongo, denominado en Buenos Aires *galera*.

Pavo, **va**. adj. fig. y fam. Tonto, persona simple.

Payada. s. f. Acción y efecto de *payar*. || **De contrapunto**. Payada entre dos que improvisan coplas en competencia con alusiones y réplicas intencionadas y picantes.

Payador. s. m. Trovador que al son de la guitarra improvisa coplas.

Payar. v. n. Cantar el *payador*.

Pebete. s. m. Chiquillo.

Pechar. v. a. fig. y fam. Pedir dinero prestado. Equivale á la voz española *sablear*.

Pechazo. s. m. fig. y fam. *Sablazo*.

Pechón. s. m. fig. y fam. Pechazo.

Pedo. s. m. fam. Borrachera. || *Al pedo*. Inútilmente.

Pegual. s. m. Especie de cincha.

Pelada. s. m. Calva.

Pendejo. s. m. fig. y fam. Muchacho, chiquillo.

Peonada. s. f. Peonaje.

Pepa. s. f. Almendra del hueso del durazno. || El hueso entero con la almendra.

Pepe. s. m. fam. Borrachera. *Tomar un* **pepe**.

Pera. **Hacer una pera**. Dar un chasco.

Pericón. Baile típico, con variedad de cuadros y figuras.

Pericote. s. m. Abanico llamado en España *pericón*. || Ratón.

Perincho. s. m. Urraca.

Pesquisa. s. m. Agente de policía secreta.

Peteco, **ca**. adj. fam. Persona de baja estatura.

Peticionar. v. a. Demandar, pedir.

Petipieza. s. f. Sainete ó entremés.

Petiso, **sa** ó **Petizo**, **za**. adj. De corta talla. Aplícase á los animales y á las personas. U. t. c. s.

Pial. s. m. Lazo de *pialar*.

Pialador, **ra**. s. m. y f. Persona que *piala*.

Pialar. v. a. Enlazar con el pial las patas de un animal.

Pibe. s. m. fam. *Pebete*.

Picana. s. f. Aijada. Vara que usan los boyeros.

Picanazo. s. m. Punzada que se da con la picana.

Picanear. v. a. Aguijar ó aguijonear.

Pichincha. s. f. fam. Compra ventajosa; ganga.

Pichinchar. v. n. fam. Conseguir ó buscar gangas.

Pichinchero, **ra**. adj. fam. Ganguista.

Pilchas. s. f. fam. Ropa que se guarda y cuida con esmero por ser la mejor que se posee. Lo que en España se llama *trapitos de cristianar*.

Pinturería. s. f. Tienda donde se vende pintura.

Piolita. **¡A mí con la piolita!** fr. fig. y fam. Con la que se quiere indicar que se está apercibido para no ser víctima de un engaño ó jugada que otro prepara.

Pito. s. m. Boquilla para fumar.

Planazo. s. m. Cintarazo.

Plata. s. f. Dinero.

Platudo, **da**. adj. fam. Persona acaudalada, adinerada.

Pollera. s. f. Falda que usan las mujeres. Aquí nos vamos á permitir una pequeña digresión, enderezada á probar, 1.°, la falta de lógica con que en todos los países se ha ido formando buena parte del lenguaje; 2.°, la ligereza, á que ya se ha hecho alusión en el prólogo, con que proceden los españoles que se escandalizan demasiado y protestan con exceso de tener que usar en la Argentina palabras, que por no ser suyas, tienen por disparatadas. Yo he oído á personas recién llegadas de España, burlarse de que aquí llamemos á las *faldas*, *polleras*, y estas mismas personas, sin extrañeza y sin advertir el contrasentido, empleaban como suya, corriente y no criticable la palabra compuesta *cierra–polleras*, nombre con que en España, como aquí, se conocen ciertos broches que sirven para *cerrar las faldas*. También se emplean estos broches para otras prendas del vestido femenino; pero es indudable que deben su nombre á la aplicación que tienen en las polleras.

Poncho. s. m. Especie de copotón, confeccionado con diversos paños. || **Patrio**. El confeccionado con lana tejida por las mujeres de campo. || **Perder el Poncho por una**. fr. fig. y fam. Estar perdidamente enamorado.

Poroto. s. m. Judía seca. || Persona de poco valor.

Prestigiar. v. a. Defender una causa ó idea. || Apoyar confiando el buen resultado en la autoridad del propio prestigio. || Patrocinar.

Programar. v. a. Hacer programas.

Propiciar. v. a. Prestigiar. (V. esta palabra).

Prudenciar. v. n. Obrar con prudencia.

Pucho. s. m. Colilla, punta de cigarro. || *No valer un pucho*. fr. fam. No valer un pito ó un comino. || **Sobre el pucho**. m. adv. En el acto; sin dilación.

Pueblada. s. f. Algarada, motín, levantamiento popular.

Puestero, **ra**. s. m. y f. Vendedor de mercado. Persona que tiene un puesto de venta.

Pulpería. s. f. Taberna, especialmente la del campo.

Pulpero, **ra**. s. m. y f. Persona que tiene una pulpería. || Dependiente de la pulpería.

Punga. s. f. fam. Ratería. || Amaño para procurarse ó procurar á otros una ganancia ilegal. Lo que en España se llama familiarmente *tarugo*.

Punguista. s. m. y f. fam. Que hace *pungas*.

Punta. s. f. fam. Muchedumbre. *Una* **punta** *de gente*. || Crecida cantidad de una cosa. *Una* **punta** *de camisas*. (muchas camisas). *Le dió una* **punta** *de palos*.

Puntano, **na**. adj. y s. m. y f. Natural de la provincia argentina de San Luis de la *Punta*.

Punteado, **da**. adj. fam. Achispado.

Punzó. adj. Color rojo.

Pupo. s. m. fam. Ombligo.

Pupón, **na**. adj. fam. Repleto, lleno. || Acaudalado.

Pusuquear. v. n. fam. Vivir de *gorra*.

Pusuquero, **ra**. adj. fam. *gorrón*. Persona que procura vivir á expensas de los demás. U. t. c. s.

Q

Quebrachal. s. m. Sitio poblado de quebrachos.

Quebracho. s. m. Árbol muy corpulento, que suele alcanzar hasta quince metros de altura. Da una madera que se aplica para varios usos. Se conocen las especies denominadas quebracho blanco, quebracho negro y quebracho colorado.

Quibebe. s. m. Cierto plato criollo, hecho con zapallo y queso.

Quilombo. s. m. Lupanar. || fig. y fam. Lugar donde se advierte desconcierto y desorden. Burdel.

Quitilipé. s. m. Ave nocturna semejante al búho. También se escribe *kitilipí* y *quitilipí*.

R

Rajar. v. r. fig. y fam. Equivocar. **Rajarse** *de medio á medio*.

Rancho. s. m. fig. y fam. Sombrero de pala que usan los hombres.

Rata. **Salir uno** ó **sacar á uno como rata por tirante**. fr. fig. y fam. Salir disparado ó echar á otro de mala manera.

Rebencazo. s. m. Golpe dado con el rebenque.

Rebenque. s. m. Látigo de largo mango y puntas de cuero ó cáñamo que usan los gauchos.

Rebenquear. v. n. Golpear con el *rebenque*.

Recado. s. m. Aparejo ordinario para montar á caballo.

Reclamo. s. m. Reclamación. *Después de hecho el pago no se admiten* **reclamos**.

Redomón. adj. Caballo á medio domar.

Remise. (De). Voz francesa (léase remís) que ha pasado á ser corriente en la Argentina, perdiendo parte de su verdadera significación. En francés *voiture de remise* equivale á la expresión española *carruaje de abono*; mientras el carruaje de *remise* de la Argentina es no sólo el de abono, sino también el de alquiler, que se toma por carreras ó por horas, y que sólo

se distingue del carruaje de plaza ó punto en ser algo más lujoso y no tener parada fija en la vía pública.

Rengo. adj. y s. Cojo.

Renguear. v. n. Cojear.

Renguera. s. f. Cojera.

Resfrío. s. m. Resfriado; constipado.

Retacear. v. a. Retazar.

Retacón, **na**. adj. Rechoncho. Persona de poca estatura y gruesa.

Retobado, **da**. p. p. del verbo retobar. || adj. fam. y fig. Persona poco comunicativa.

Retobar. v. a. Forrar una cosa con cuero, lona ó bandana, fuertemente cosido. Se retoban las pelotas, los fardos, etc., etc.

Riesgoso, **sa**. adj. Arriesgado.

Rol. s. m. Palabra francesa (*rôle*) españolizada. Equivale á nuestro vocablo *figuración*, *papel* en frases como las siguientes: *El protagonista desempeñó mal su* **rol**. *Fulano desempeña un gran* **rol** *en su partido. El pobre no tiene ningún* **rol** *en la sociedad*, etc.

Rotoso, **sa**. adj. Roto, andrajoso.

Rulo. s. f. Rizo.

Runfla. s. f. Confusión, desorden. Es voz italiana *ruffa*.

Rupachico. s. m. Especie de oruga.

S

Sabino, **na**. adj. Caballería rabona.

Safaduría. s. f. Palabra ó acción insolente.

Safarse. v. r. Descararse, insolentarse.

Salivadera. s. f. Escupidera.

Salivera. s. f. Salivadera.

Sanco. s. m. Plato criollo, preparado con sangre, harina y condimento.

Sarandí. s. m. Cierto arbusto que crece en parajes muy húmedos.

Seá. «Probablemente síncopa de *señora*, como es en castellano admitido por

la Academia, *seó* apócope de *seor*, y éste síncope de *señor*; con la única diferencia que el acento prosódico de la vocal suprimida de *señora*, es nuestra *seá*, pasa á la *a*, como pudo pasar á la *e*, y en *seó* y *seor* la vocal acentuada no se suprime. Va siempre precedido del posesivo mi *mi seá*– y es un tratamiento de distinción, equivalente al *doña*, muy usado, particularmente en la conversación familiar.» (Garzón).

Sebo. **Hacer sebo**. fr. fig. y fam. No hacer nada, holgazanear.

Serruchar. c. a. Serrar con serrucho.

Sesionar. v. n. Celebrar sesión.

Sia. Seá. (V. esta palabra).

Silbatina. s. f. Silba. *Le dieron una silbatina*.

Silenciar. v. a. Guardar silencio. Callar.

Simpa. s. f. Trenza de cabello.

Simpar. v. a. Trenzar el cabello.

Simpudo, **da**. adj. que tiene trenzas. *Los chinos suelen ser simpudos*.

Sinvergüencería. s. f. fam. Desvergüenza.

Sistemado, **da**. Úsase en vez de *sistemático, ca*.

Suba. s. f. Subida. *La suba del pan*.

Sucucho. s. m. Tabuco. Zaquizami. Desván.

Suertudo, **da**. adj. Persona que tiene buena suerte.

Sundin. s. m. fam. Reunión popular donde se baila y canta aires criollos.

Suyo. s. m. Feto de la vaca; ternero nonato.

T

Taba. **Tirar la taba**. fr. fig. y fam. Vale tanto como nuestra frase *liarse la manta á la cabeza*. || *Calentársele á uno las tabas*. fr. fig. y fam. Perder los estribos. || **Volverse**, **cambiarse** ó **darse vuelta la taba**. Cambiar la suerte.

Tacho. **Irse al tacho**. Fracasar en un intento, quebrar en un negocio. || **Echar á uno al tacho**. Mandarle noramala.

Tambo. s. m. Lechería. Aplícase también á los establos donde se vende leche.

Tano, **na**. s. m. f. Napolitano.

Tanque. s. m. Depósito de agua.

Tapado. s. m. Prenda de abrigo que llevan las mujeres sobre el vestido.

Tienda. s. f. Mercería.

Tilingada. s. f. Tontería.

Tilingo, **ga**. adj. fam. Persona simple. U. t. c. s.

Tincazo. s. m. Capirotazo; golpe que se da á uno con un dedo.

Titeador. adj. fam. Que *titea*.

Titear. v. a. fam. *Tomar el pelo*.

Titeo. s. m. fam. Burla. *Tomadura de pelo*.

Tontera. s. f. Tontería.

Tópico. s. m. Este es uno de los vocablos españoles que más pervertidos han sido en la Argentina, donde se entiende por *tópico* cada uno de los temas comprendidos en una materia. Pondremos varios ejemplos: *La Memoria que estoy escribiendo comprenderá varios tópicos. Una de las proposiciones que sirven de tópico al discurso. Hablamos de moral y estuvimos más de dos horas discutiendo sobre este tópico.*

Tramway. s. m. Esta voz se escribe y pronuncia en inglés (*tránhuey*). Pocos argentinos emplean el vocablo español tranvía.

Trasandino, na. adj. Se aplica á los pueblos, regiones, etc. situados del otro lado de los Andes, con relación á la Argentina.

Transar. v. n. Transigir.

Transandino, **na**. adj. Trasandino.

Trasbocar. v. a. Vomitar.

Trocha. s. f. Espacio que queda entre las vías de un ferrocarril. En vez de las expresiones *vía ancha* y *vía estrecha*, que usamos en España se dice en la Argentina **trocha** *ancha* y **trocha** *angosta*, refiriéndose á los trenes.

Trompa. s. f. fig. y fam. Labios abultados. Jeta.

Trompudo, **da**. Aplícase á la persona que tiene los labios salientes.

Tropa. s. f. Convoy formado por carretas ó carros.

Tropero. s. m. Conductor de una *tropa*.

Tropilla. s. f. Caballada. || Rebaño. || Piara.

Tropillero. s. m. Guardador de una *tropilla*.

Turro, **rra**. adj. fam. Tonto. || Amancebado.

U

Ubicación. s. f. Situación. *La ubicación de un teatro*.
Ubicar. v. a. Colocar, situar.
Ucucha. s. f. En algunas regiones se da este nombre al ratón.
Umbralada. s. f. Escalinata.
Upite. s. m. Ano.
Urpila. s. f. Especie de paloma.
Urunday. s. m. Árbol, que da una madera muy apreciada.
Usina. s. f. Fábrica.
Usuta. s. f. Calzado grosero muy semejante á la abarca española.

V

Vaquillona. s. f. Vaca de dos ó tres años.
Vecindaje. s. m. Vecindad.
Vereda. s. f. Acera.
Vidalita. s. f. Cierta canción popular.
Violín. **Embolsar el violín** ó bien *meter el violín en la bolsa*. fr. fig. y fam. Desistir súbitamente de un empeño. || Echarse atrás.
Vistear. v. n. Canchar.
Volado. s. m. Volante y vuelillo que suelen llevar las mujeres en sus vestidos.
Vuelto. s. m. Los argentinos han hecho masculino el sustantivo *vuelta;* cantidad que se vuelve al que pagar una cosa da más dinero que el convenido como precio.

Y

Yacaré. s. m. Caimán.

Yaguar. s. m. Tigre argentino, *jaguarete*.

Yaguarete. s. m. Yaguar.

Yapa. s. f. Adehala. Obsequio insignificante que el vendedor hace al comprador. || Añadidura. Usase frecuentemente en sentido figurado en frases como la siguiente: *Le insultó y de* **yapa** *le dio un palo*.

Yerba. s. f. Por antonomasia se da este nombre á la yerba mate. **Yerba paraguaya** vale tanto como **Mate paraguayo**.

Yerbal. s. m. Monte donde se cosecha la *yerba*. (V. esta palabra).

Yerbera. s. m. Vaso donde se echa la *yerba mate*.

Yeta. s. f. Mala suerte. || **Tener yeta**. No lograr ningún intento.

Yetatore. s. m. Persona á quien la gente ignorante atribuye el maléfico don de comunicar la *yeta*.

Yetatura. s. f. Acción y efecto de comunicar la *yeta*.

Z

Zamba. s. f. Cierto baile de parejas.

Zanagoria. s. m. Barbarismo muy vulgar, (de *zanahoria*) con que se denomina á la persona de poca valía. || Dependiente, servidor de ínfima clase.

Zapallada. s. f. Gran cantidad de *zapallos*. || *Bolada*. (V. esta palabra).

Zapallo. s. m. Calabaza.

Zarco, **ca**. adj. De color azul claro.

Zonzear. v. m. Hacer ó decir cosas insustanciales.

Zonzera. s. f. Necedad, tontería.

Zonzo, **za**. Persona de poco entendimiento, tonto, majadero. || Persona sosa.

FIN

SOBRE LA AUTORA

DANIELA LAURIA es Profesora y Licenciada en Letras, Magíster en Análisis del Discurso y Doctora en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires. Es también Magíster en Lexicografía Hispánica por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, y Especialista Superior en Español Lengua Segunda y Extranjera por el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas «Juan Ramón Fernández». Es investigadora independiente del CONICET con sede de trabajo en el Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires. Es profesora regular asociada del área de Lingüística de la Universidad Pedagógica Nacional, donde tiene a su cargo las materias Políticas y planificación del lenguaje, e Historia de la lengua. Se desempeña también como ayudante de trabajos prácticos de Dialectología Hispanoamericana en la carrera de Letras de la Universidad de Buenos Aires.

ÍNDICE

4 I. **REGULACIÓN POLÍTICA DEL LENGUAJE Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.** SOBRE EL *VOCABULARIO ARGENTINO* DE DIEGO DÍAZ SALAZAR (1911)

5 **Consideraciones sobre el diccionario monolingüe**

8 **Breve panorama histórico de los diccionarios del español**

14 Variaciones en torno a la voz *colonizar*

18 **El archivo metalingüístico. Sobre el *Vocabulario argentino* de Diego Díaz Salazar (1911)**

21 Las circunstancias

26 Archivo y campo lexicográfico en el Centenario

27 El autor

27 La obra

30 **El diccionario como gesto glotopolítico**

37 **Cierre**

38 Referencias bibliográficas

41 Diccionarios del español de la Argentina

43 II. **VOCABULARIO ARGENTINO.** NEOLOGISMOS: REFRANES, FRASES, FAMILIARES, ETC. USADOS EN LA ARGENTINA —DIEGO DÍAZ SALAZAR

44 Advertencia

45 **Justificación.** Cómo y por qué se ha hecho este Vocabulario

51 **Abreviaturas**

52 **Vocabulario argentino (A–Z)**

86 Sobre la autora

COLECCIÓN **LA LENGUA EN CUESTIÓN**
dirigida por Lucila Santomero

Reúne textos para un archivo de la historia política y material de la lengua española.

VERA editorial cartonera
Centro de Investigaciones Teórico–Literarias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.
Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales IHUCSO Litoral (UNL/Conicet).
Programa de Lectura Ediciones UNL.

CEDINTEL

FHUC UNL • FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

UNL CONICET IHUCSO LITORAL

ediciones UNL

Directora Vera cartonera: Analía Gerbaudo

Asesoramiento editorial: Ivana Tosti

Corrección editorial: Félix Chávez

Gestión digital: Programa Bibliotecas UNL

Diseño: Julián Balangero

Este libro fue compuesto con los tipos Alegreya y Alegreya Sans, de Juan Pablo del Peral (*www.huertatipografica.com*).

Lauria, Daniela
La lengua nacional en los diccionarios: a propósito de vocabulario argentino de Diego Díaz Salazar 1911 / Daniela Lauria. –1a ed.– Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2026.
Libro digital, PDF/A – (Vera Cartonera. La lengua en cuestión)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978–987–692–467–2

1. Lingüística. 2. Lexicografía. 3. Vocabulario. I. Título.
CDD 410

© Diego Díaz Salazar, 2026.
© de la edición, estudio introductorio y notas: Daniela Lauria, 2026.
© de la editorial: Vera cartonera, 2026.

Facultad de Humanidades y Ciencias UNL
Ciudad Universitaria, Santa Fe, Argentina
Contacto: veracartonera@fhuc.unl.edu.ar

Atribución/Reconocimiento–NoComercial–CompartirIgual 4.0 Internacional